



SE DESCARTÓ QUE EXISTIERAN MÁS VÍCTIMAS

HOMBRE DESCUARTIZADO SERÍA CHILENO Y CON ANTECEDENTES

Hasta ayer lunes se habían encontrado 10 partes de un cuerpo humano. Según la información preliminar, que debe ser ratificada por las pericias de rigor, la víctima sería un sujeto oriundo de la Región de Atacama y que hace unas semanas salió de la cárcel. Los funcionarios de la PDI siguen desarrollando diligencias para dar con los autores del macabro crimen. 4

EN CÁRCEL DE HUACHALALUME

DOS RECLUSOS
LGBTI DENUNCIAN
DISCRIMINACIÓN Y
ACOSO DE ALCAIDE

10 y 11

EN LA REGIÓN

GREMIOS VALORAN
MODERNIZACIÓN Y
FORTALECIMIENTO
DE LEY AMBIENTAL

16 y 17



LAUTARO CARMONA

AUTORIZAN FUNCIONAMIENTO SOLO PARA LOS ARTESANOS DEL PUEBLITO PEÑUELAS 5



12

OSAMENTAS DE MÁS DE CINCO MIL AÑOS

DESTACAN RESCATE ARQUEOLÓGICO EN SECTOR DE CALETA LOS HORNOS

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Trabajos Censo 2024

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) hace llamado para trabajar en Censo de Población y Vivienda 2024: Principales requisitos, Contar título técnico de una carrera de 4 semestres y experiencia laboral en carreras afines a gestión de recursos.

Partido eliminatorias Chile Chile vs Ecuador

El partido por las Eliminatorias entre Chile y Ecuador se jugará este martes 21 de noviembre, a las 20:30 horas, en el Estadio Rodrigo Paz Delgado de Quito y se podrá ver a través de Chilevisión y Paramount+.

Desfile aniversario Tongoy

Se invita a la comunidad a participar del acto y desfile cívico en conmemoración de los 184 años del balneario de Tongoy, desde las 18:30 horas en la Avda. Fundición Norte.

Conferencia Hídrica

Se invita a la comunidad a ser protagonista de la Conferencia Hídrica: Un llamado a la acción, una instancia para contribuir con soluciones concretas y enfrentar en conjunto la crisis hídrica que nos afecta. Este miércoles 22 a las 09:00 hrs en Enjoy Coquimbo.

Expo "Elqui Territorio Visual"

"Elqui Territorio Visual", una interesante muestra colectiva e itinerante de pinturas que estará disponible en el Patio Central de la Casa de la Cultura de Vicuña. Conócela Desde el 18 de noviembre al 30 de este mes en el Patio Central de la Casa Cultural Vicuña.

Corte de Luz La Serena

Se informa que este miércoles, entre las 10:00 y 15:00 horas, se realizará una interrupción programada en los siguientes sectores de La Serena: Cuatro Esquinas entre Avenida del Mar y Avenida Estadio.

PULSO REGIONAL

Nerviosismo en el sector público por despidos

Se acerca el 30 de noviembre, día que genera ansiedad y nerviosismo entre los funcionarios del sector público, ya que es la fecha tope para dar a conocer qué funcionarios a contrata verán renovados sus funciones un nuevo año y quienes no.

Como todos los años en el Gobierno Regional (GORE) y otros servicios públicos de la región se estaría barajando remover a algunos funcionarios de sus puestos para destinarlos a otros e incluso se habla de que, simplemente, no se renovará el contrato de varios trabajadores.

Es por esto que las diferentes organizaciones de funcionarios se muestran alerta ante esta situación, que señalan los pone en encrucijada cada año la continuidad de un gran número de trabajadores y que se han acercado a las autoridades para evitar repetir situaciones de años anteriores.

Existe principal atención en las seremías de Cultura, Arte y Patrimonio; Salud; y Trabajo, donde los funcionarios han tenido más de algún inconveniente con las autoridades.



Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Corte de luz semáforos La Cantera

Durante la tarde de la jornada de ayer, los semáforos ubicados en la intersección de la Avenida La Cantera y la Ruta 43 en Coquimbo se encuentran apagados, generando molestias entre los conductores que transitan en el sector.

La falta de señalización luminosa ha suscitado inquietudes sobre la seguridad vial en el área, ya que los conductores expresaron su preocupación por los posibles riesgos que esta situación implica.

Tacos constantes en Camino San Ramón

Denuncias recurrentes alertan sobre la problemática de tacos constantes en el camino San Ramón, La Serena. Conductores afectados manifiestan su frustración, señalando que, a pesar de haber presentado múltiples reclamos durante un extenso periodo, el problema persiste sin una solución efectiva.

Las largas esperas en el tráfico generan significativos atrasos en la rutina diaria de los residentes. La congestión vehicular en el Camino San Ramón no solo impacta el tiempo de traslado de los conductores, sino que también afecta la eficiencia y puntualidad en sus actividades diarias.



Acoso laboral en el Municipio de La Serena



Graves denuncias se habrían realizado al interior del Municipio de La Serena, desde donde se habría dado curso a un sumario administrativo por denuncias de acoso laboral. Según se dio a conocer ayer a través de sus redes sociales.

Ante esto desde la casa edilicia enviaron un comunicado que señala que: "El alcalde, con los antecedentes remitidos por la Dirección de Personas del municipio, instruyó el inicio de un procedimiento disciplinario con el objeto de investigar los hechos denunciados, en el contexto del Protocolo Interno de Actuación ante Denuncias sobre Violencia de Género, Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria. Asimismo, nuestra Dirección de Asesoría Jurídica se encuentra preparando el acto administrativo que lo ordena, procedimiento al que, una vez iniciado, se le dará la mayor celeridad posible.", señala el pronunciamiento del municipio.

OPINIÓN

¿Cómo activar la Ley de Financiamiento Urbano Compartido?

Javier Hurtado
Asesor de la Cámara Chilena de la Construcción
Miembro del CPI

Los países requieren inversiones, en especial en infraestructura, para desarrollarse y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se trata de obras que brindan una mayor movilidad, más servicios a los ciudadanos y optimizan sus oportunidades de crecimiento, a través de la generación de empleo.

La realidad muestra que en Chile la inversión –como formación bruta de capital fijo–, ha caído: pasó de representar del orden del 27% del PIB en 2013 a un 22%, hoy. De este monto, el 65% corresponde a construcción y el resto maquinarias y equipos, y de la inversión en construcción, el 70% es infraestructura.

Según un informe de la Cámara Chilena de la Construcción de 2021, se requerirán alrededor de US\$ 177 billones (miles de millones) en infraestructura entre 2022–2031. Dadas las restricciones presupuestarias, el Estado podría asumir del orden de un 40% y las empresas privadas y estatales podrían participar con un 33% adicional.

Por esta razón, la Asociación Pública-Privada, es y será relevante para la concurrencia de capitales privados adicionales necesarios para la inversión en infraestructura de uso público. Esto ha sido posible por la existencia de la Ley de Concesiones que ha permitido un aporte significativo en grandes proyectos como autopistas, hospitales, cárceles, aeropuertos y otros.

En esa línea, la Ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC) cumplió 20 años en abril, la que permite a los Servicios de Vivienda y Urbanismo y a las municipalidades captar recursos privados para realizar proyectos. Esta norma permite “celebrar con terceros contratos de participación, destinados a la adquisición de bienes o a la ejecución, operación y mantención de obras urbanas, a cambio de una contraprestación consistente en otorgar derechos sobre bienes muebles y/o la explotación de uno o más inmuebles u obras”. La mayor parte de la infraestructura se debería materializar en espacios urbanos. Así, a través del FUC, se podrían construir centros de salud, colegios, jardines infantiles, veredas, plazas y parques y estacionamientos y otros. Se trata de iniciativas de menor escala donde la Ley de Concesiones no es el instrumento más adecuado.

Esta ley –bien intencionada–, ha presentado debilidades. Entre ellas están el desconocimiento de la ley; hay barreras para las empresas pequeñas y hay un alto riesgo asociado al éxito del proyecto. Además, no hay un tratamiento que incentive la iniciativa privada, ya que no existe un régimen de reembolso a todo evento de los estudios; no hay un sistema objetivo en cuanto a su valoración y tampoco “premios” a la licitación en que se haya presentado la iniciativa privada, entre otras críticas.

Estamos convencidos que esta legislación debe tener modificaciones y una buena difusión, pues podría ser un gran instrumento para potenciar inversión regional y municipal. El diálogo entre diversos actores nos permitirá identificar oportunidades de cambios a esta regulación valiosa, pero subutilizada.

EDITORIAL

El Aumento de la Delincuencia y su Impacto

Uno de los episodios más inquietantes es el descubrimiento de restos humanos en la bahía de Coquimbo.

Frente a las críticas del Presidente Gabriel Boric hacia la prensa escrita por su enfoque en las malas noticias, es crucial abordar la realidad tal como es, sin desviarnos de la verdad. A pesar de la percepción del mandatario, los hechos recientes nos obligan a reconocer y exponer una serie de acontecimientos alarmantes que han sacudido a la sociedad chilena. +

Uno de los episodios más inquietantes es el descubrimiento de restos humanos en la bahía de Coquimbo. Durante el último fin de semana, se encontraron 10 partes de un cuerpo humano, un caso que ha generado una expectación y preocupación considerable. Este tipo de incidentes, que parecen sacados de una novela de terror, se están convirtiendo en una realidad inquietante.

Además, los recientes casos de secuestros han añadido una capa adicional de miedo y desconfianza. En julio, un hombre y su familia fueron secuestrados de su domicilio

en Pichidanguí, un suceso que sacudió a la localidad. Más recientemente, el secuestro de un menor en Illapel ha reavivado el temor y la inseguridad.

Estos incidentes no son aislados y reflejan una tendencia preocupante. La gestión gubernamental frente a la delincuencia está siendo cuestionada. El temor a la delincuencia ha alcanzado el 84%, el nivel más alto desde octubre de 2014, según la última encuesta Plaza Pública de Cadem. Este dato refleja una realidad tangible que afecta la vida diaria de los chilenos.

Nuestra responsabilidad es informar con veracidad y objetividad. Si bien no es agradable ser portadores de malas noticias, no podemos ignorar ni minimizar la gravedad de estos sucesos. El reconocimiento de estos problemas es el primer paso para buscar soluciones y exigir acciones concretas y efectivas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos.

OPINIÓN

Mejorar la atención de urgencia

Harald Chutney
gerente general Red InterClínica

En Chile, se estima que un paciente puede esperar, en promedio, hasta más de cuatro horas en ser atendido en un servicio de urgencia, aspecto que se erige como uno de los más críticos del sistema de salud de nuestro país.

Se trata, además, de un mo-

mento complejo donde pueden conjugarse el dolor, la angustia y la incertidumbre para hacer aún más traumática una espera que pareciera eternizarse.

El acceso a la atención frente a una emergencia médica es tan relevante que obliga a todos los actores del sistema a maximizar sus esfuerzos para proveer un acceso oportuno y efectivo, que además considere tanto las necesidades de salud como el estado emocional del paciente y sus familiares.

Es un desafío que involucra mejorar en infraestructura, flujos de atención, formación y disponibilidad de personal, además de coordinación entre los diferentes servicios de salud, considerando al sistema de urgencia desde una perspectiva integral, fortaleciendo

sus diferentes áreas para lograr una alta capacidad resolutoria, en beneficio de los pacientes y sus familias.

Está demostrado que una atención oportuna puede marcar la diferencia en el diagnóstico y pronóstico futuro de un paciente. También, es fundamental que las personas puedan recibir el trato de un médico capacitado no solo para atender el motivo de consulta, sino también ocuparse de la ansiedad y el temor.

Por ello, es responsabilidad de los distintos actores del sistema de salud trabajar para reducir los tiempos de espera en las urgencias, pero también para garantizar que, una vez que los pacientes son atendidos, reciban una prestación médica de calidad, oportuna, confiable y cálida.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CASO SIGUE IMPACTANDO A COQUIMBO

Hombre descuartizado sería chileno y restos corresponderían a un solo sujeto

Hasta este lunes, se han encontrado 10 partes de un cuerpo humano, los que pertenecerían a sola una víctima, la que se encuentra aún sin identificar, pero se trataría de un nacional, que sería oriundo de Atacama. Fiscal explicó que la información se mantiene "en reserva".



CRISTIAN SILVA

Preocupación ha generado en Coquimbo el hallazgo de distintas partes de un cuerpo humano durante el fin de semana.

137

Es el teléfono de emergencias de la Armada de Chile, en donde se puede llamar en caso de encontrar nuevos hallazgos.

individualizado, no se puede señalar por ahora, existiendo indicios que así podría ser y se está trabajando en aquello".

"Por las circunstancias del hallazgo, donde fueron distintas piezas y la investigación, ya puede darnos cuenta de que se trataría de una misma persona, por lo tanto, atendido a los antecedentes que se manejan, que no es posible revelar, se está trabajando en la individualización de aquella y la identificación científica de la persona que fue afectada por los hechos", puntualizó.

En cuanto a si los restos podrían corresponder a más de una persona, sostuvo que "es imposible saberlo por ahora, ya que se está revisando toda la evidencia que se ha rescatado y además de otros antecedentes de la investigación que estando en reserva no se pueden manifestar, pero van en buen camino para identificar autores y víctima".

PATRULLAJES CONTINUARÁN POR EL BORDE COSTERO

Jaime Gatica, gobernador de Marítimo, contó que mantendrán los patrullajes tanto por tierra como por mar, "de hecho están nuestras patrulleras desplegadas, verificando la bahía, pero principalmente nos mantenemos atentos, al igual que todo el fin de semana, donde recibimos gran parte de las llamadas de hallazgo al teléfono de emergencia marítima, el 137".

"Así que ante cualquier hallazgo o algún avistamiento que tenga la comunidad, nosotros nos desplegamos de inmediato con nuestros medios para verificar si efectivamente correspondería a todo lo que está ocurriendo", agregó.

Por lo pronto, la autoridad marítima recaló que estarán desplegados a través del borde de costero y también por la vía marítima, frente a eventuales nuevos hallazgos.

Franco Riveros B. / Coquimbo

@eldia_cl

Han sido días preocupantes para los vecinos de la comuna de Coquimbo y de toda la región, ya que desde el primer hallazgo, el pasado viernes, y luego un torso al día siguiente, se han repetido distintos descubrimientos de restos humanos, entre ellos la cabeza, extremidades, pie y costillas, en Peñuelas y playa Changa, hallados por pescadores y familias que pasean por el borde costero.

Un macabro delito que se mantiene en investigación por parte de la PDI. Los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional siguen desarrollando diligencias y el trabajo científico para conocer la identidad de los restos y, por supuesto, al o a los culpables y motivos que llevaron a cometer este delito.

En este contexto, medios de comunicación señalan que se trataría de un hombre, entre 20 y 35 años, oriundo de la Región de Atacama, quien habría salido de la cárcel en las últimas semanas. Información que no fue ratificada por las autoridades policiales.

Desde el Ministerio Público se limitaron a señalar que se coordinaron el levantamiento de las evidencias para ser remitidas al Servicio Médico Legal.

Conforme a las diligencias investigativas, principalmente las mecánicas realizadas a los restos humanos, dieron a conocer que se observan cortes limpios, que podrían ser hechos por una sierra, lo que daría cuenta de una eventual participación de terceras

“Se está revisando toda la evidencia que se ha rescatado y además de otros antecedentes de la investigación, que estando en reserva no se pueden manifestar”

ADRIÁN VEGA
FISCAL REGIONAL

personas; sin embargo, aclararon que deben determinar la identidad a quién corresponderían estos restos y las circunstancias de cómo ocurrieron los hechos. Además, se llevarán a cabo diligencias para establecer si es un homicidio aislado o de un hecho atribuible al crimen organizado.

Así, para establecer la identidad de la víctima encargaron diligencias al Servicio Médico Legal de La Serena. Además, se está reuniendo información junto al Equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía (ECOH) y la PDI. Por otro lado, se estima que la data de muerte sería de 3 a 5 días, preliminarmente.

Al respecto, Eduardo Yáñez, fiscal coordinador Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH),

“Ante cualquier hallazgo que tenga la comunidad, nosotros nos desplegamos de inmediato para verificar si correspondería a lo que está ocurriendo”

JAIME GATICA
GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO

sostuvo que "concurrimos al sitio del suceso, nos entrevistamos con testigos, personal de la Armada, así como reunir los primeros antecedentes y sostuvimos un encuentro de coordinación con la Brigada de Homicidios de la PDI".

Por su parte, Adrián Vega, fiscal regional, señaló que "es el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios junto con la Brigada de Homicidios (de la PDI) quienes han estado haciendo todo el análisis criminal y soporte investigativo para que los fiscales puedan pedir lo que corresponde ante tribunales".

Consultado si se podía confirmar que la víctima era de nacionalidad chilena, explicó que "como no está

COMERCIANTES LLAMAN A VISITAR EL LUGAR

Locatarios de puestos de artesanos podrán reabrir en Pueblito Peñuelas

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_rosales

La seremía de Salud levantó ayer la prohibición de funcionar del tradicional "Pueblito Peñuelas", determinación que se había adoptado el pasado 9 de noviembre por razones sanitarias.

No obstante, la autorización de apertura es solamente para que funcionen los locales de artesanía y no los de gastronomía.

Así lo informó ayer a los locatarios la seremi de Salud, Paola Salas, quien sostuvo que se decidió una prohibición de funcionamiento, porque había un riesgo inminente para la salud pública debido al manejo de las aguas servidas o excretas.

"Esto tiene que estar conectado al alcantarillado público y de buen manejo, como es, por ejemplo, tenerlo conectado al alcantarillado de Aguas del Valle. Esa medida es la que se tiene que subsanar y ello puede que ocurra no tan rápidamente, pero lo que hemos iniciado hoy día en la seremía de Salud es un apoyo también al desarrollo y a los trabajadores del Pueblito Peñuelas, entonces hemos ido iniciando planes de apertura que puedan ser transitorios y temporales", indicó la autoridad.

Más adelante explicó que tras la clausura tuvieron la solicitud de los artesanos, por lo que solicitaron a la administración un plan de mejora de cuatro factores importantes para que pudiesen trabajar, pero solo los artesanos.

Por lo tanto, no se permitirá el funcionamiento de locales gastronómicos "Incluye a 78 locales de artesanos que van a poder abrir, porque la administración puso más de 12 baños, que van a ser baños químicos que tienen un proceso de tratamiento diario y, en consecuencia, garantiza la higiene", señaló Paola Salas.

Agregó que se debe disponer además de agua potable para el lavado de manos y el manejo de basura, para lo cual habrá contenedores que fueron contratados y empresas con autorización sanitaria para poder proceder al retiro de los residuos.

"También un plan de emergencia, porque hoy día no había medidas de seguridad que garantizaran que los trabajadores allí estén cubiertos y eso también se cumplió por la empresa", precisó la autoridad de salud.



Autoridades y la administración del Pueblito Peñuelas, llegaron a un acuerdo para que reabran momentáneamente los artesanos

LAUTARO CARMONA

El recinto había sido clausurado el 9 de noviembre pasado por razones sanitarias debido a una serie de deficiencias que detectó la seremía de Salud, la misma que ayer decretó su apertura pero solo para locales de artesanía, permaneciendo la prohibición para la gastronomía.

09

de noviembre fue clausurado por razones sanitarias el Pueblito Peñuelas.

GARANTÍA A TRABAJADORES

Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, sostuvo que desde que se clausuró el lugar "juntamos a varios actores de distintos servicios y también en conjunto con el municipio para poder abordar este tema tan sensible. Principalmente, garantizar que trabajadoras y trabajadores también tengan su derecho al trabajo en el marco siempre del cuidado superior, resguardando la seguridad sanitaria tanto de trabajadores como de quienes visitan el pueblito", precisó

Subrayó que ya se han reunido con

representantes tanto de artesanas como de artesanos para poder establecer un programa de apertura transitoria que permita el funcionamiento siempre y cuando no se preparen ni se manipulen alimentos.

"Esto, como bien les mencioné, es algo transitorio y que está, obviamente, a la espera de la regularización que contempla las mejoras que tiene que llevar a cabo la administración, principalmente con Aguas del Valle", indicó.

VALORAN APOYO

Los artesanos que podrán volver a reabrir sus puestos y recibir a los visitantes, valoraron el apoyo de las autoridades y esperan que pronto el lugar esté funcionando al cien por ciento.

Es el caso de Katherine Harris, quien destacó el acuerdo que se alcanzó para alzar la prohibición de funcionamiento

"Es buenísimo, porque en realidad que el gobierno nos esté apoyando

“

Todos están invitados a que nos apoyen porque el pueblito es realmente importante para muchas familias. Todo es hecho a mano, creado por nosotros”.

KATHERINE HARRIS
ARTESANA

para que podamos volver a trabajar está perfecto y además que así nos da la tranquilidad que la administración cumpla con todos los requisitos que se le pidió para que podamos seguir adelante trabajando tranquilos", dijo.

De paso, la artesana llamó a la gente a que apoye el resurgimiento del Pueblito Peñuelas, a pesar de que no todos los locatarios van a estar trabajando por el momento.

"Todos están invitados a que nos apoyen porque el pueblito es realmente importante para muchas familias. Todo es hecho a mano, creado por nosotros y además que es un sitio familiar donde puedes encontrar cosas maravillosas", señaló.

ASUMIRÁ EL 10 DE DICIEMBRE

Triunfo de Milei en Argentina deja reacciones encontradas en la zona

El pasado domingo, Javier Milei, candidato presidencial de La Libertad Avanza, se impuso en las urnas para ser el nuevo Mandatario de Argentina. Desde la región, distintos líderes políticos analizaron lo que dejó el balotaje, en donde algunos valoraron el triunfo y otros se mostraron críticos frente al resultado.



Javier Milei se impuso con un 55,69% frente a un 44,30% obtenido por el actual ministro de Economía argentino, Sergio Massa.

CEDIDA

Avanza logró un 55,69% frente a un 44,30% obtenido por el actual ministro de Economía argentino.

Tras conocer el resultado, el consejero regional Wladimir Pleticosic, quien preside la Comisión de Diálogo Político, sostuvo que "como una persona que cree en la democracia, creo que el pueblo argentino ha hablado de manera categórica sobre poder generar un cambio de dirección en el gobierno nacional argentino, creo que el triunfo de Milei por supuesto

habla de los problemas que tiene Argentina respecto al tema económico, principalmente también a los temas de corrupción que se han visto en la conducción del gobierno argentino". "Esto hace que la comunidad pueda ver en Javier Milei un cambio en la administración del Estado", añadió.

En cuanto a las relaciones con San Juan, puntualizó que "al saber que Argentina es un Estado federal, nosotros entendemos que son las mejores, en la última visita que tuvimos a San Juan estuvimos con el gobernador electo, Marcelo Orrego y su equipo, y ellos demostraron un gran interés por mantener vivas las relaciones y la integración con Coquimbo y desde ese punto de vista nosotros vamos a seguir trabajando para que esa integración pueda seguir materializándose en distintos hechos como lo hemos hecho o realizado hasta ahora".

Por su parte, Tatiana Castillo, presidenta de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional, señaló que "los hermanos argentinos, cansados de lo que ya llevaban viviendo tantos años, prácticamente cuatro décadas, de empobrecerse día a día, de tener cada día un país más deteriorado, siendo que son un país territorialmente tremendamente grande y pudiendo ser una tremenda potencia".

"En el fondo, el dolor de la vida que lleva cada argentino, el cambio cultural que tuvieron que hacer, porque el argentino era de salir de comer en familia. De hecho, nosotros los conocíamos como muy buenos para los asados y la carne ya prácticamente no la ven", puntualizó.

"Con todo esto entró este nuevo aire que trae Milei, de libertad, mostrándole

un camino distinto y el argentino en el fondo vota por la esperanza. Tiene una esperanza del cambio. Y ese fue el tremendo apoyo que le dio el pueblo argentino, y por eso su ganancia fue en las provincias, donde la gente sufre mucho más", acotó.

REACCIONES DESDE EL CONGRESO

Para Víctor Pino, diputado independiente, la elección de Javier Milei en Argentina es el reflejo de los cambios que Argentina busca desde hace años para volver a crecer y desarrollarse, "el nuevo Presidente es una figura mediática y se espera mucho de él. Ahora otra cosa es lo que realmente podrá llevar a cabo, eso el tiempo lo dirá. La elección en Argentina es probablemente la antesala de lo que podría suceder en nuestro país".

A su vez, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), en primer lugar, felicitó a Milei de sacar adelante una tarea que muchos veían imposible hasta hace un año, "con esto se cambia el foco de lo que es la política argentina, donde queda de manifiesto que nuestros vecinos derrotaron a este Estado omnipotente, que estaba en todos lados, que tenía un clientelismo increíble".

En relación con los efectos que podría tener en la región de Coquimbo, Fuenzalida comentó que "creo que no debería afectarse mucho, porque la región hermana nuestra, de San Juan, apoyó con más del 60% de los votos a Milei, y, por lo tanto, creemos que podrían darse buenas relaciones entre la región y el Mandatario, porque tuvo una muy buena base de apoyo en una provincia que siempre fue peronista".

PREOCUPACIÓN POR EL FUTURO DEL TÚNEL AGUA NEGRA

En tanto, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, comentó que "la verdad es que es una decisión que no me gusta, debo ser honesto, pero sin lugar a duda los pueblos son soberanos de escoger a las autoridades que estiman conveniente. Ojalá que Argentina no se haya equivocado y que hayan tomado una buena decisión. A primera instancia, pareciera que no".

"Segundo, este tipo de liderazgo es una incógnita para proyectos, por ejemplo, como el proyecto del túnel de Agua Negra, donde había un compromiso, primero de Cristina Fernández, después de Alberto Fernández, el candidato Sergio Massa había es-

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Javier Milei fue electo como el nuevo Presidente de Argentina con un rotundo triunfo en las urnas este domingo. El candidato derechista se impuso al oficialista Sergio Massa. Según el conteo oficial, el líder de La Libertad

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-1907-2023 "Banco Santander-Chile con MIRANDA ROJAS", fijó 07 de diciembre de 2023, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en calle FILOMENA VALENZUELA GOYENCHEA número TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, que corresponde al Sitio número UNO de la Manzana CINCO, del Conjunto Habitacional denominado "LOS CLARINES VIII", de la comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui, Cuarta Región de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4.053 N°1.896 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022, Rol de Avalúo fiscal N°5.060-76 de Coquimbo. Mínimo subasta \$42.173.873, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. La Serena, 13- 11-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

Zona de debates



Wladimir Pleticosic

CONSEJERO REGIONAL

“El triunfo de Milei habla de los problemas que tiene Argentina respecto al tema económico, principalmente también a los temas de corrupción que se han visto en la conducción del gobierno”



Carlos Ruiz

VOCERO CORPAN

“Argentina de la mano de su nuevo Presidente, tiene una gran posibilidad de recobrar en el mediano y largo plazo un sitio importante en la economía mundial, y Chile se abrirá nuevas oportunidades”



Juan M. Fuenzalida

DIPUTADO

“Creo que tiene una dura labor al frente, porque va a tener, obviamente, una oposición encarnizada por parte de este peronismo que todos sabemos que no es de los trigos muy limpios”



Rafael Vera

ALCALDE DE VICUÑA

“Es una decisión que no me gusta, debo ser honesto, pero sin lugar a duda los pueblos son soberanos de escoger a las autoridades que estiman conveniente. Ojalá Argentina no se equivoque”

que la autoridad argentina estaba comprometida, que creo que este no es el caso”.

CRECIMIENTO DE ARGENTINA PODRÍA TRAER BENEFICIOS A CHILE

Finalmente, a juicio de Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la CORPAN, más allá de los discursos de campaña y de roces internacionales previos a la elección, sostuvo que “Argentina, de la mano de su nuevo Presidente electo, Javier Milei, tiene una gran posibilidad de recobrar en el mediano y largo plazo un sitio importante en la economía mundial, y con ello para Chile y la Región se abrirán un sinnúmero de oportunidades, dado que pasar de un modelo de economía cerrada y abrir las puertas al libre comercio activa la competitividad internacional”.

“Es un cambio gigantesco, donde el Presidente Boric, en un acto republicano, felicitó a Milei por su victoria, marcando un claro acercamiento y voluntad de acompañar a nuestros hermanos de allende Los Andes en esta nueva etapa, de la cual Chile, es el país de mayor experiencia en toda Latinoamérica, donde el libre mercado y la competitividad internacional, han sido factores claves en nuestro crecimiento y desarrollo”, cerró.

tablecido su compromiso con esta obra, y la verdad es que no tenemos ninguna visión de qué es lo que está pensando el nuevo presidente electo

de Argentina” añadió.

En ese sentido, recordó el trabajo realizó por Mauricio Macri, “la verdad es que entendemos que no hay

ningún avance en el túnel de Agua Negra. Y si es verdad que esa decisión también ha estado trancada desde Chile, evidentemente era bueno saber

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Gobierno Regional entrega 11 radiopatrullas a Carabineros para reforzar la seguridad

En esta oportunidad los vehículos se destinarán a las comunas de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Illapel y Ovalle.

En el sector de Punta Mira de Coquimbo, el Gobierno Regional hizo entrega de 11 radiopatrullas a Carabineros, inversión superior a los \$340 millones para reforzar la labor policial y preventiva de esta institución, proyecto que se enmarca en el Plan “Región + Segura”, comprometido y liderado por la gobernadora, Krist Naranjo.

Estos vehículos equipados permitirán una mayor capacidad de respuesta, despliegue efectivo y coordinación estratégica, elementos esenciales para garantizar la protección de los ciudadanos y prevenir situaciones que afecten la tranquilidad pública.

Así lo destacó la máxima autoridad regional, “esta alianza conjunta con Carabineros, con PDI, con Gendarmería, con los municipios y con actores sociales dirigentes, nos permite hoy día poder sacar adelante nuestro plan regional Región Más Segura, que tiene más de \$59.000 millones de inversión presupuestados de este año hasta el 2025. En materia de Seguridad Pública, los gobiernos regionales estamos al día llegando prontamente y ya que hoy día la problemática es mayor”.

La iniciativa “Reposición vehículos policiales con vida útil cumplida, para la región de Coquimbo”, contempla la adquisición de 30 vehículos en total para el desarrollo



de las labores de orden y seguridad preventivas, para lo cual se adquirirán 19 furgones policiales y 11 radiopatrullas entregadas en esta oportunidad.

Según el General de Carabineros y Jefe de la Zona Coquimbo, Juan Muñoz, “Para nosotros es muy importante, porque nos permite renovar la flota vehicular, ya que en algunos lugares que teníamos algunas deficiencias y, por lo tanto, eso beneficia directamente a los vecinos y vecinas de la región de Coquimbo”.

En detalle, se destinarán 3 de estos vehículos para La Serena, 1 para la comuna de Vicuña, 1 para Ovalle, 1 para Illapel y 5 para Coquimbo.

Precisamente, para el alcalde de la comuna puerto, Alí Manouchehri, “inversión es lo que más se necesita, Carabineros está haciendo su trabajo y necesita más y

mejores herramientas, y lo que hace acá el Gobierno Regional, liderado por la gobernadora Krist Naranjo, es poner los recursos donde hay que ponerlos, en el territorio y apoyando a las instituciones que trabajan en el resguardo de los vecinos y vecinas”.

El proyecto del Convenio Mandato tiene un programa de inversión de \$949.525 millones para el año 2023. Con

esto, se han adquirido y pagado 11 radiopatrullas por \$340.209 millones, lo que deja un saldo de más de \$604 millones.

Se está revisando la propuesta de adjudicación para la licitación que busca obtener los 19 furgones policiales restantes por \$775.296.900. En caso de superar el presupuesto, se solicitará reevaluación a DIPLADE y fondos adicionales al Consejo Regional.

Para la consejera regional, Paola Cortés, presidenta de la comisión de Régimen Interno, “de verdad esto viene a reforzar los sectores que han estado más afectados con la delincuencia, como el sector de Punta Mira, el sector de Sindempart, La Herradura, las tenencias de carretera, así que creemos que este es el principio de varios proyectos que hemos aprobado.”



CONFERENCIA HÍDRICA

UN LLAMADO A LA ACCIÓN

22 DE NOVIEMBRE

09:00 HRS.

ENJOY COQUIMBO



SPEAKER
GONZALO MUÑOZ ABOGABIR
Champion COP25

Panel 1: Infraestructura para uso y reúso de Recursos Hídricos



**PRESIDENTE EJECUTIVO DE
ANTOFAGASTA MINERALS**
IVÁN ARRIAGADA HERRERA



**DIRECTOR DE ASOCIACIÓN
CHILENA DE DESALACIÓN Y REÚSO**
AGUSTÍN MARTORELL AWAD



DIRECTORA DE ECONSSA
CONSUELO SILVA FLORES



**GERENTE GENERAL DE ESVAL
Y AGUAS DEL VALLE**
JOSÉ MURILLO COLLADO

Panel 2: Políticas públicas y recursos para manejo hídrico



**DELEGADO PRESIDENCIAL
REGIÓN DE COQUIMBO**
GALO LUNA PENNA



**JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**
CARLOS ARAYA SALAZAR



**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**
BORIS OLGUÍN MORALES

COLABORA



ORGANIZA



MEDIA PARTNER



ESCANEA E
INSCRIBETE



GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS ANDES IRON

El hombre de hierro: Francisco Villalon Laidlaw

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

En la antesala de un nuevo capítulo de la dilatada y compleja tramitación del proyecto Dominga, que será revisado por tercera vez en la justicia ambiental, los días 20 y 21 de diciembre, el Ingeniero Comercial UC se despliega hábilmente en distintos frentes. Desde la reciente implementación de un programa social de 400 becas en la comuna de La Higuera hasta la coordinación de equipos técnicos y jurídicos en Santiago.

El ex gerente general del Puerto de Coquimbo y ex vocero regional en el primer mandato de la Presidenta

El ejecutivo rompió la semana pasada un estudiado "silencio estratégico" para formar parte del panel en un foro empresarial.

Bachelet, luego de una amplia y exitosa defensa del proyecto minero con diversas entrevistas en medios de comunicación de alcance nacional, ha cultivado un estudiado "silencio estratégico" que rompió la semana pasada, a petición de un dirigente gremial que, en el mismo momento,



CEDIDA

Villalon explica la renovada propuesta socioambiental del proyecto Dominga, los beneficios económicos para la región y los compromisos en torno al empleo local y los proveedores regionales.

le solicitó formar parte del panel en un foro empresarial. La oportunidad fue aprovechada, capturando la atención de los presentes al explicar la renovada propuesta socioambiental del proyecto Dominga, los beneficios económicos para la región y los compromisos en torno al empleo local y los proveedores regionales.

Esta semana, junto al CEO de la

compañía, Pedro Ducci, sostendrá diversas reuniones, desde amplios encuentros con comunidades y líderes regionales. Además, en los próximos días participarán de una cena convocada por CIDERE. El objetivo será continuar trabajando por el necesario desarrollo para una región que tiene 11,2% de desempleo y un estancamiento sostenido del crecimiento.

Este mes se realizará el simposio del comercio y del turismo más importante de la zona norte

El 23 de noviembre, a partir de las 08:30 horas, se llevará a cabo un evento empresarial donde se discutirán los grandes temas que afectan a los empresarios de la zona, especialmente del Comercio y del Turismo.

Aún estás a tiempo de inscribirte en el simposio empresarial de mayor relevancia en el norte del país, en el que se abordarán los desafíos que enfrentan empresarios y comerciantes de la Región de Coquimbo, sobre todo, la creciente influencia de las herramientas tecnológicas como los marketplaces, la inteligencia artificial y las aplicaciones móviles.

El simposio Comercio y Turismo, Camino al 2030, se efectuará el próximo 23 de noviembre de 2023, desde las 08:30 horas, en el Auditorio de Inacap y es totalmente gratuito. Para participar sólo debes inscribirte a través de las redes sociales de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena.

En este encuentro expondrán connotados especialistas, entre ellos, Lucas Palacios, actual rector de Inacap; Rafael Cumsille, presidente de la Confederación del Comercio y Turismo de Chile; Javier Jaque, experto regional en marketing, quien expondrá sobre las transformaciones que deben realizar las empresas en la era digital; además de Juan Ignacio Bascañán, de la Asociación Chilena de Seguridad, quien se referirá a la incorporación de herramientas de inteligencia artificial en las empresas; y Sergio Schilling, psicólogo clínico y panelista de televisión, quien abordará al impacto que están teniendo las nuevas tecnologías en los consumidores y en el mercado.



Este evento es organizado por la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, junto a la colaboración y el patrocinio de diversas entidades públicas y privadas, tales como Sercotec, Inacap y la Confedech, entre otras.

Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, explicó que **"hoy los empresarios atraviesan por grandes desafíos, especialmente en el ámbito tecnológico, ya que se están transformando los hábitos de consumo, las formas de pago y la forma en la cual se hacen los negocios, es por ello que nuestra meta es proporcionar**

un espacio para la exploración, el conocimiento y el análisis de los principales desafíos que enfrentarán los empresarios del comercio y el turismo, así como los emprendedores y los trabajadores involucrados en estas importantes actividades económicas".

Este Simposio está dirigido a todos los empresarios, profesionales y emprendedores que operan en los sectores de comercio y turismo en la Región de Coquimbo, además, de estudiantes de disciplinas relacionadas con estas áreas. Los interesados en inscribirse pueden hacerlo en el link de la biografía de la cuenta de Instagram de la Cámara de Comercio de La Serena @camaracomercioyturismolaserena.

SE QUERELLARON CONTRA ALCAIDE DEL RECINTO

Dos reclusos LGBTI de Huachalalume denuncian acoso y apremios ilegítimos

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Dos personas, LGBTI, que están reclusas en el centro penitenciario Huachalalume de La Serena, presentaron una querrela en contra de la alcaide de la cárcel, Elizabeth Ramos, y en contra de otras dos profesionales, la abogada de Gendarmería regional y la directora de control penitenciario en Santiago.

Al respecto, el abogado querellante, Rodolfo Bórquez explicó los motivos de la acción judicial, señalando que sus representados, un hombre y una mujer, pusieron un recurso de amparo luego que el pasado 5 de septiembre se realizara un procedimiento al interior de la cárcel con el objeto de intervenir el pabellón en donde están los LGBTI (lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual) y a sus dos clientes los acusaron de ser los líderes de ese espacio.

“El Juzgado de Garantía de La Serena ordenó realizar una audiencia el 27 de septiembre y mientras se discutía esto le señaló a Gendarmería que a ellos no los podía trasladar a ninguna parte del país. Todo quedó en una aparente tranquilidad y el

Acusan que no se respetó la orden de los tribunales que prohibían cambiarlos de cárcel tras un recurso de amparo que habían interpuesto, pero fue ignorado y que son víctimas de discriminación al interior del recinto carcelario. Desde Gendarmería responden que se tomó tal medida ante las conductas refractarias al régimen interno.

20 de septiembre, feriado regional, en un mismo día Gendarmería de Chile elabora un informe técnico, una resolución de traslado y sabiendo que estaba esta orden del tribunal, deciden desobedecerla y trasladar a estas dos personas, uno a Arica y otro a Concepción”, afirma el abogado Bórquez, quien más adelante sostiene que el tribunal ordenó que los trajeran de vuelta a la brevedad, pero Gendarmería se habría negado, interpuso algunos recursos que perdió y finalmente el tribunal ordenó que tenían que volver a Huachalalume.

“Ellos estuvieron un mes y medio ilegalmente afuera en condiciones inhumanas, aislados, incomunicados, sin ropa, sin accesorios básicos

mínimos de aseo, sin contacto con la familia y finalmente son devueltos a fines de octubre por orden del tribunal, basándose en esto es que estos internos decidieron tomar cartas en el asunto y por primera vez un grupo de personas LGBTI decide querellarse contra la jefa del recinto penitenciario, contra la abogada regional de Gendarmería y contra la directora del Departamento de Control Penitenciario, pues ellas tres, sabiendo que existía la orden del tribunal, decidieron contravenirla, no obedecerla y trasladaron ilegítimamente a estas dos personas a partes de Chile de manera irregular”, señala el abogado Bórquez.

Además, el profesional asegura que hubo apremios ilegítimos, ya que uno de los querellantes llegó con lesiones al lugar donde fue trasladado y que habría sido golpeado por funcionarios de Gendarmería, lo que estaría siendo investigado.

“

Si hay una resolución del tribunal, me guste o no, yo tengo que obedecerla como ciudadano, como funcionario, como institución”.

EODOLFO BÓRQUEZ
ABOGADO.

FORMALIZACIÓN

De acuerdo a lo sostenido por Rodolfo Bórquez, esperan que el Ministerio Público acelere la formalización de las querelladas, “toda vez que el desacato es un delito objetivo, no hay mucho que probar, si hay una resolución del tribunal, me guste o no, yo tengo que obedecerla como ciudadano, como funcionario, como institución, porque si no me gusta tengo el derecho a ejercer los recursos legales, no desobedecerlas. En Chile hay muchas personas condenadas por desacato”, aseveró. De acuerdo a lo precisado a los

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso, Coquimbo, causa **Rol C-798-2020**, “BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA” se rematará el **22 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas** de manera **PRESENCIAL** en secretaría del tribunal el inmueble inscrito a fojas **5.145 N°3.660** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3° Piso, Bodega subterránea “B-6”, Estacionamiento Subterráneo “E-26”, Edificio Terra Office, Avenida Huanhualí N°850, ubicado en la comuna de La Serena, Rol avalúo N° 289-55 oficina **\$45.624.333.-**, Rol 289-84 estacionamiento **\$7.503.626.-**, Rol 289-110 bodega **\$1.147.457.-** El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$54.275.416.-** valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante.

AVISO DE REMATE

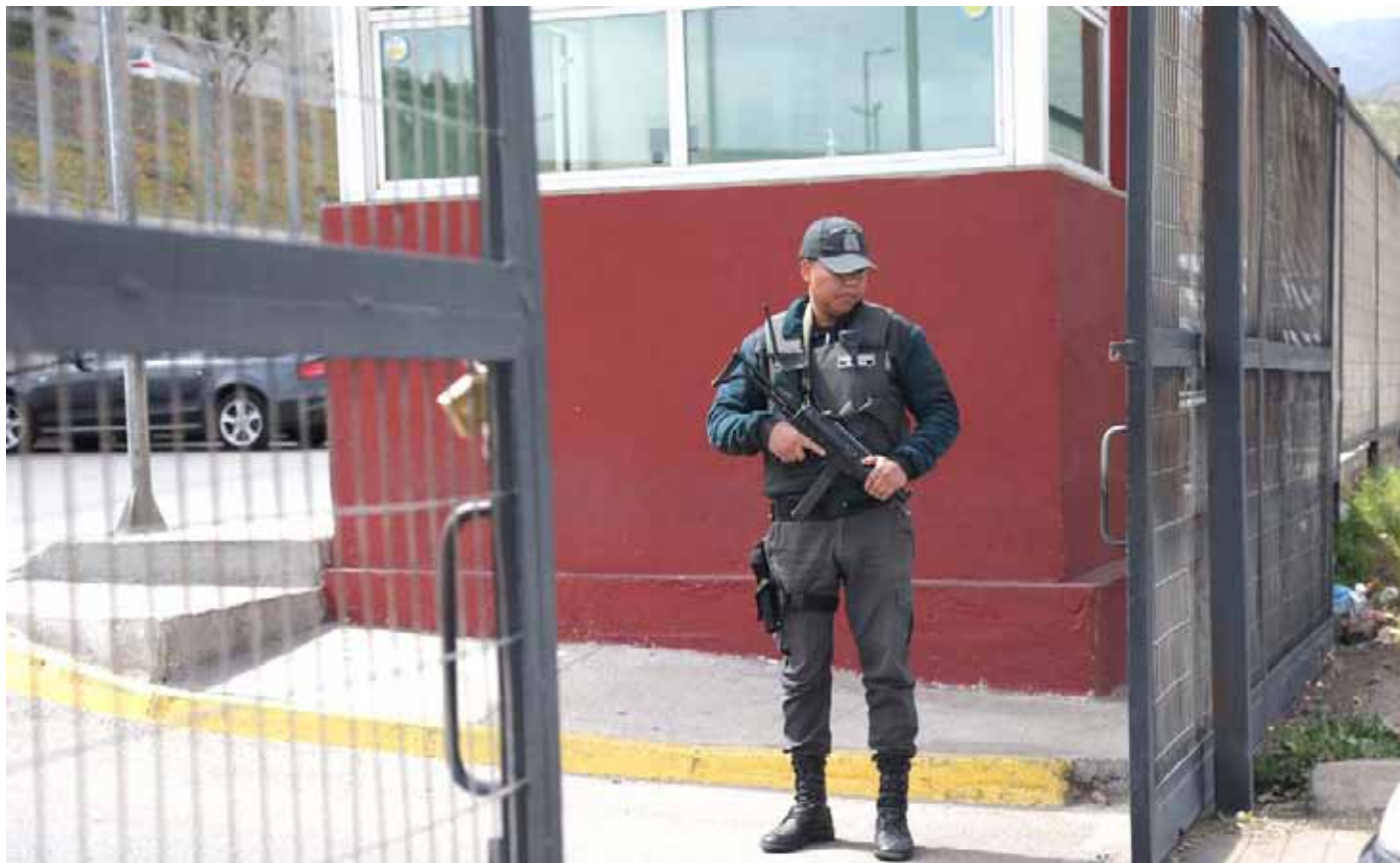
El **3° Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **04 de diciembre de 2023, a las 11:00 hrs.**, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Las Parras 1249, sitio 10 manzana 7 Loteo “Los Hibiscus Oriente”, La Serena. **Inscrito a fojas 3673 N° 3024 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2009. Rol de avalúo N° 2579-76, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$151.694.977.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$15.169.497.** Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con PIZARRO**”, **Rol C-1372-2023**, del tribunal citado. **La Serena, 06-11-2023.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

AVISO DE REMATE

El **2° Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **06 de diciembre de 2023, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en calle Ernesto Marín Álvarez N° 344, Sitio 8 Manzana 1 Conjunto “Altos del Mirador, Primera Etapa”, Coquimbo. **Inscrito a fojas 795, N° 415 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 5021-8, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$36.612.193.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.661.219.** Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con CUEVAS**”, **Rol C-1115-2018**, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.
Siete de noviembre de dos mil veintitrés.



LAUTARO CARMONA

Acusan que al interior de la cárcel de Huachalalume de discriminaría a reos LGBTI y que no se habría obedecido la orden de un tribunal que prohibía trasladar a reclusos que interpusieron recurso de amparo.

argumentos del profesional, lo ocurrido con el desacato es muy grave, porque se trata de funcionarios públicos encargados de la custodia penitenciaria de las personas que están condenadas, en prisión preventiva, y no pueden hacer caso omiso a las órdenes de un tribunal de la República.

Por lo anterior, cree que la querrela terminará con resultados positivos y que se establecerán las responsabilidades penales de quienes estuvieron involucradas en el desacato.

SITUACIÓN CURIOSA

Por otra parte, Rodolfo Bórquez, dice que resulta curioso que sus defendidos hayan sido trasladados

en un día feriado, como es el 20 de septiembre en la región, pero que además, se produjo un incidente en otro módulo de la cárcel, donde hubo un homicidio de un interno. "Nos llama la atención por qué un alcaide puede estar preocupado de trasladar a dos personas LGBTI que no lastiman a nadie, siendo que había un escenario complejísimo ese día, porque había una riña masiva y con un muerto en el módulo 52", señala.

Según afirma, acá ha habido discriminación contra sus clientes por ser LGBTI. "Ellos fueron tratados muy peyorativamente, cada vez que Gendarmería informa no reconoce la calidad de mujer trans y siempre le dicen el interno, le ponen el nombre de hombre, lo menciona

siempre con su nombre anterior y lo tratan en términos masculinos", afirma el abogado, quien de paso subraya que ella tiene nombre de mujer en forma legal, con cédula de identidad, además se intervino quirúrgicamente, se ha aplicado hormonas y tratamientos para ser mujer

ORGANIZACIONES APOYAN

Lorraine Salvo, dirigente de Traves Chile y delegada de Trans Chile en contacto telefónico con diario El Día, dijo que dicha organización está al tanto de lo que estaría ocurriendo con estas dos personas LGBTI, a quienes estaban apoyando, porque "está bueno de, los abusos en ge-



Las internas en cuestión fueron derivadas a otros recintos penales, ante las reiteradas conductas refractarias al régimen interno".

GENDARMERÍA REGIONAL

neral a la población trans dentro del recinto penitenciario".

Señaló que han tenido contacto con el abogado y calificó de inaceptable que no se estén respetando las decisiones adoptadas por un tribunal.

"Ella estuvo un mes 20 días en Concepción, pese a que había un recurso de protección en su favor y eso no lo respetó la alcaide, eso es lo más grave de esta situación, porque se supone que un alcaide está para cumplir las órdenes de un tribunal", indicó.

GENDARMERÍA RESPONDE

Hechas las consultas a la Dirección Regional de Gendarmería señalaron que dichas medidas se aplicaron, porque "las internas en cuestión fueron derivadas a otros recintos penales, ante las reiteradas conductas refractarias al régimen interno, de acuerdo a la normativa vigente y debido a conflictos denunciados por sus propios pares.

Independiente de lo anterior, Gendarmería expresa su total disposición a colaborar con la investigación".

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile/Carrasco", obligación de dar, Rol: C-1144-2020, el 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°201 del piso 2° del EDIFICIO F y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°46, ambos del condominio denominado "CONDOMINIO PLAZA BALMACEDA o CONDOMINIO BALMACEDA", con acceso por CALLE BALMACEDA N°6000 comuna de La Serena. Inscrito a fojas 6050 N°4321, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. Mínimo para la subasta será la suma de \$55.723.551.-. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 17 de noviembre de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023; A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°2006, LA BODEGA SUBTERRÁNEA N°159 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°218, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE NÚMERO DOS, ETAPA II, DEL CONDOMINIO COSTA MANSAI I, UBICADO EN AVENIDA COSTANERA N°3200, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 5168 N°2825 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$80.761.061.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1955-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SARNO".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE
DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Se descubrieron osamentas humanas con una antigüedad estimada de 5000 años en la localidad de Caleta Los Hornos, comuna de La Higuera. Este descubrimiento ha originado una colaboración entre el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas y la comunidad local, con el objetivo de proteger y promover el valioso patrimonio histórico de la región.

Equipo El Día / La Higuera

@eldia_cl

Osamentas humanas con una antigüedad estimada de 5000 años, fueron encontradas en la localidad de Caleta Los Hornos, comuna de La Higuera.

En ese contexto, Marcelo Villalobos, emprendedor de Turismo Humboldt y miembro de Agrupación Camanchaca, tomando en cuenta la importancia de este hallazgo, se puso en contacto con el CEAZA en busca de asesoramiento arqueológico. La idea es incorporar esta historia de la antigüedad en la oferta turística de la zona, brindando a los visitantes una experiencia enriquecedora y educativa.

“La colaboración fue forjada por el compromiso de nuestro trabajo con la comunidad, donde durante

CORRESPONDE A UN ENTIERRO DEL PERIODO ARCAICO TARDÍO

CEAZA apoya rescate arqueológico en Caleta Los Hornos



CEBIDA

La colaboración entre el sector turístico y la investigación arqueológica permitirá arrojar luz sobre prácticas culturales, costumbres o la vida cotidiana de las comunidades que habitaron la zona hace milenios.

años, con nuestra organización social, Movimiento Camanchaca, llevábamos trabajando la divulgación de nuestro patrimonio natural y cultural en diferentes jornadas culturales, charlas, talleres y encuentros. CEAZA nos apoyó participando desde un principio, creando una alianza efectiva y aportando al conocimiento científico hacia la comunidad” comentó Villalobos, dando cuenta del trabajo previo y los esfuerzos por Caleta Los Hornos.

En esta búsqueda por información científica pertinente y ofrecer un turismo responsable, CEAZA contactó con el Dr. Boris Santander, académico

de la Universidad Alberto Hurtado y arqueólogo. El Dr. Santander ya se encontraba inmerso en una investigación científica a lo largo de la costa entre Punta Teatinos y Caleta Chañaral de Aceituno, de modo que Caleta Los Hornos forma parte de su proyecto como área de interés.

“En Caleta Los Hornos todos saben que es un área donde hay entierros, cada vez que se construye una casa aparecen restos y el año 2016 se hizo una denuncia la PDI, porque en un corte de un terreno para hacer un camino, quedaron osamentas humanas” apunta el arqueólogo, quien además explica sus conjeturas sobre la edad de estos restos.

“Todavía no tenemos mucha información de interior, pero lo que sí puedo contarte es que el patrón de entierro, por ejemplo, es muy similar a lo que observamos en otros sitios del período que nosotros denominamos Arcaico Tardío en la costa de la zona. Es muy parecido al patrón que hay en el sitio Punta Teatinos, por ejemplo, también al patrón que

se describe para el cementerio del pueblo Guanaqueros. Entonces uno podría, por la posición en la que está el individuo, asumir que efectivamente corresponde a un entierro del periodo Arcaico Tardío, es decir, hace unos 4.000 y 4.500 años” señala.

Claudia Hernández, encargada del área de Divulgación de CEAZA, indica que “para nosotros en el Programa de Ciencia y Turismo nos interesa articular vínculos virtuosos que permitan fortalecer el conocimiento y valoración de los ecosistemas locales y sus hallazgos arqueológicos, que nos pueden contar algunas historias pasadas del territorio que hoy habitamos”. En este sentido, la colaboración entre el sector turístico y la investigación arqueológica permitirá arrojar luz sobre prácticas culturales, costumbres o la vida cotidiana de las comunidades que habitaron la zona hace milenios.

Además, se espera que contribuya al desarrollo de Caleta Los Hornos como una zona de valor arqueológico. “Estas experiencias turísticas no solo ofrecen una conexión más profunda con el patrimonio cultural, sino que también generan beneficios tangibles para la comunidad local. Turismo Humboldt reinvierte parte de sus ganancias en proyectos de desarrollo sostenible, creando empleo local y contribuyendo al crecimiento económico de Caleta Los Hornos. Nuestra visión va más allá del turismo convencional; nos esforzamos por ser un agente de cambio positivo, impulsando el progreso social y económico mientras preservamos y celebramos la identidad única de Caleta Los Hornos” indica Villalobos.

Sobre la protección y estudio de los vestigios, el Dr. Santander apuntó que “los materiales van a la Universidad Alberto Hurtado, al laboratorio de Arqueología. Serán conservados, consolidados y analizados por una especialista, una antropóloga física. Yo he propuesto que queden los materiales que en este caso del Museo de La Serena pero eso va a ocurrir una vez que pasen por la fase de análisis”.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023; A LAS 09:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°834 DEL PISO TRES, EDIFICIO OCHO, EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°72, AMBOS DEL “CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE”, CON ACCESO POR CALLE MONJITAS ORIENTE N°2867, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 5573 N°3591** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$43.866.489.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1289-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON MANSILLA**”.LA SERENA, DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Alexis Briceño de 26 años de edad era buscado con preocupación por sus amigos y familiares, ya que el pasado jueves 16 de noviembre fue la última vez que lograron comunicarse con él. Durante este lunes, cerca de 20 bomberos se sumaron a la búsqueda, logrando encontrar el cuerpo en el embalse Cogotí.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Alexis Briceño es un joven ovalino de 26 años de edad, quien desde hace ya un tiempo se había radicado en el sector de La Colorada en Combarbalá, ya que en dicha comuna encontró trabajo como feriante.

El pasado viernes 17 de noviembre se encendieron las alarmas en sus más cercanos, quienes no lograban comunicarse con él.

“Él vive en La Colorada, y por allá es muy mala señal, de hecho él subía a un cerro para buscar señal, normalmente no se contactaba directamente, pero siempre publicaba mucho en redes sociales. El jueves publicó en Instagram y también envió un video a mi hermana. Desde ese día no hemos sabido nada de él, luego por terceros nos enteramos



Alexis Briceño tenía una denuncia por presunta desgracia desde el sábado, y fue buscado por sus familiares y amigos.

que desapareció. La denuncia por presunta desgracia está hecha desde el sábado”, había declarado durante la mañana de este lunes Valeria Briceño, una de las hermanas de Alexis.

Jessica Olivares es una de las conocidas que tenía el joven ovalino en Combarbalá, y ella complementa sobre esa última vez que se supo de

él, “nosotros conocíamos a Alexis porque trabajaba en la feria de Combarbalá, donde también trabaja mi familia. El jueves en la noche mi hermana me comentó que este joven desapareció. Entonces desde el día viernes que estamos preocupados por él, no sabemos dónde está, le avisamos a la familia y ahí se inició la búsqueda”, apuntó.

TENÍA UNA DENUNCIA POR PRESUNTA DESGRACIA

Encuentran sin vida a ovalino extraviado en Combarbalá

BÚSQUEDA CON TRÁGICO FINAL

Ya durante el fin de semana la familia y amigos habían iniciado la búsqueda de Alexis Briceño en Combarbalá, y en la jornada de este lunes se sumaron cerca de 20 voluntarios de bomberos, de la primera, segunda, tercera y quinta compañía.

Fue el propio personal bomberil quien finalmente encontró el cuerpo sin vida del joven ovalino, quien fue hallado en el embalse Cogotí.

“Nosotros llegamos al embalse y decidimos separar nuestro equipo. Uno acudió a la parte de la quebrada, en el camino hacia El Sauce; otro acudió al sector de la cortina, y otro por el interior. La persona fue encontrada al interior del tranque, aproximadamente a dos kilómetros de la carretera, entre medio de los cerros. Se encontraba una hermana junto a su pareja, y ellos pudieron confirmar que sí era la persona”, informó el comandante de Bomberos de Combarbalá, Manuel Castillo.

“Era muy difícil el acceso en donde fue encontrado el joven, nosotros tuvimos que hacer caminos para poder llegar a ese sector. Como bomberos cumplimos el objetivo de encontrar esta persona, a lo mejor no en las condiciones que todos esperábamos, pero al menos le dará tranquilidad a las familias el tener a su familiar para despedirlo”, agregó.

La agrupación regional Olas de Esperanza obtiene el Primer Lugar en El Festival de Bote Dragón organizado por Fortalece Senos Chile

Los días 11 y 12 recién pasado, se llevó a cabo en la Laguna Carén el Festival de Bote Dragón, de Remadoras Rosa de Chile. Este movimiento que ha tomado fuerza a nivel mundial en la lucha contra el cáncer de mama, el que se ha convertido en un poderoso vehículo de rehabilitación física y emocional para sus sobrevivientes, enfocado en la importancia de la actividad física como parte

integral de la recuperación y la prevención. Durante tres años consecutivos el primer lugar había sido ocupado por el equipo de Santiago, pero este año la agrupación local se adjudicó la final. El Festival fue organizado por Fortalece Senos Chile y congregó a 9 de los 15 agrupaciones de remadoras que pertenecen a dicho movimiento.




DIPUTADO JUAN MANUEL FUENZALIDA

“Este presupuesto no acoge las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad”

Asimismo, el parlamentario aclaró que el gobierno está buscando presentar una nueva reforma tributaria en que un alza de impuestos perjudicaría a miles de chilenos, principalmente de clase media.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Tras una semana de discusión en la Cámara de Diputados, se despachó a segundo trámite legislativo el proyecto de Ley de Presupuesto 2024, el cual permitirá ejecutar los gastos de los diferentes ministerios como también de organismos públicos.

Al respecto el diputado Juan Manuel Fuenzalida señaló que este es un presupuesto muy restrictivo, ya que no acoge las necesidades en materia de seguridad. “Tenemos prácticamente nulo aumento en esta partida, olvidando la crisis de seguridad que está viviendo el país, con la llegada de bandas extranjeras, narcotráfico, secuestros express, extorsión y un sinnúmero de delitos que estamos viviendo los chilenos. Es momento que el

gobierno deje de vivir una realidad paralela”, enfatizó el legislador.

Al abordar la situación de las regiones, el parlamentario señaló que al tener un presupuesto mal distribuido juega desfavorablemente para algunas zonas del país, recalcando que junto con no observar grandes avances en materia de transportes como obras públicas, también se vea afectada la partida de vivienda y específicamente en la región de Coquimbo, en que se producirá una disminución de un 40% en el subsidio para los mejoramientos de viviendas, tan necesarios para las familias más vulnerables y de clase media que necesitan arreglar sus casas, en que reconoció el esfuerzo

que se está haciendo para cumplir en sueño de la casa propia.

Asimismo, el diputado señaló que en medio de la tramitación de la Ley de Presupuesto 2024 se logró aprobar una indicación que prohíbe por el periodo de un año, el acceder a beneficios de la educación superior, como la gratuidad, a aquellos alumnos que hayan sido sancionados por la ley de Aula Segura, concentrados en aquellos estudiantes que realicen actos vandálicos en establecimientos educacionales y sus alrededores, como, por ejemplo, lanzar bombas molotov contra Carabineros, la infraestructura pública o privada o contra otras personas que son parte de su

comunidad escolar.

Por último Fuenzalida indicó que el gobierno insiste en hacer “un poquito de trampa” al pretender presentar una nueva reforma tributaria para financiar sus programas y acciones perjudicando directamente a la ciudadanía, principalmente de clase media. “Desde ya voy a decir que no voy a votar a favor de lo que signifique un alza de impuestos. Sí voy a votar a favor respecto de la evasión como también de aquellas medidas que sean pro inversión, pro empleo y pro crecimiento. Pero, ¿alza de impuestos? No, aquí el gobierno tiene que buscar los recursos, tuvo la oportunidad en La Ley de Presupuestos, no lo hizo, así que espero que no se siga afectando a la ciudadanía como se está haciendo hoy día con esta Ley de Presupuestos y con la futura alza de impuestos.”

El parlamentario señaló que al tener un presupuesto mal distribuido juega desfavorablemente para algunas zonas del país, recalcando que junto con no observar grandes avances en transportes como obras públicas.

LAUTARO CARMONA



AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **06 de diciembre de 2023, a las 11:00 hrs.**, propiedad ubicada en La Serena, calle Los Maquis N° 4219, sitio 7 manzana L, Conjunto Habitacional “Las Tinajas de Cisternas”. **Inscrito a fojas 5127 N° 4107 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2008. Rol de avalúo N° 2571-81**, comuna La Serena. Mínimo para la subasta **\$53.285.676**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.328.567**. Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con ZAMBRA**”, Rol **C-1867-2023**, del tribunal citado. La Serena, 09-11-2023

NATALIA TAPIA ARAYA,
SECRETARIA (S).-

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **06 de diciembre de 2023, a las 10:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Avenida Viña del Mar N° 4466, sitio N° B 55 manzana B Conjunto Habitacional “Ciudad Los Llanos, Etapa III”. **Inscrito a fojas 2877 N° 2036 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 7000-498**, comuna La Serena. Mínimo para la subasta **\$38.756.468**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.875.646**. Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con CORTÉS**”, Rol **C-1987-2023**, del tribunal citado. La Serena, 11-11-2023.

NATALIA TAPIA ARAYA,
SECRETARIA (S).-

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **07 de Diciembre de 2023 a las 11:00 hrs**, la propiedad ubicada en calle Plazuela Baquedano N°225, de la Población Atenas, de Ovalle. El inmueble se encuentra inscrito a fs.734 N°711 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2.007. Rol de avalúo 214-6, Ovalle. Mínimo para subastar \$27.655.156, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.765.515. Demás condiciones autos caratulados “**SCOTIABANK CHILE con CORTÉS**”. Causa Rol **C-1679-2022**, del tribunal citado. La Serena, 16-11-2023. **ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE**

UF 21.11.23: \$36.520,11

DÓLAR COMPRADOR: \$ 876,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 876,70

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: +0,72%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.771,10 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,93% y cerró en 29.088,93 puntos.

TEST A MÁS DE MIL EMPRESAS

Pymes chilenas muestran alto interés por Implementar medidas sustentables

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Utilizar envases ecológicos, reciclar sus mermas y priorizar proveedores sostenibles son algunas de las prácticas más populares que realizan las micro y pequeñas empresas de Chile para avanzar hacia una producción más sustentable.

Así lo revelan datos del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), dependiente del Ministerio de Economía, y Territorio Circular, programa que impulsa Corfo y el Ministerio del Medio Ambiente y que implementa Sofofa Hub.

A través de la herramienta gratuita "Calculadora de Circularidad", test que mide el nivel de sustentabilidad de una pyme para conocer cuánto contribuye a un desarrollo más amigable con el planeta, se obtuvieron las respuestas de casi mil emprendedores y emprendedoras de 214 comunas del país.

Entre los resultados registrados en la plataforma destaca que más de la mitad de los usuarios (57%) señala haber implementado alguna práctica en su empresa para usar de manera eficiente el agua, la energía o sus insumos; un 59% afirmó que al interior de sus negocios existen iniciativas en materia de economía circular, y un 69% manifestó conocer las ventajas que puede brindar la economía circular

Datos de Sercotec y Territorio Circular detectaron que 72% de los emprendedores usa o desea incorporar energías renovables en sus procesos productivos. Evento nacional a realizarse en La Serena fomentará este tipo de prácticas en los pequeños negocios.

“Estos resultados vienen a ratificar la tendencia de que las micro y pequeñas empresas buscan implementar procesos productivos más limpios en sus negocios”

CECILIA SCHRÖDER
GERENTA GENERAL DE SERCOTEC

para su emprendimiento.

Un caso particular ocurre con el uso de energías renovables en los procesos productivos. Si bien 38% afirma que actualmente ya las utiliza, hay

también un 34% de micro y pequeñas empresas que están desarrollando un plan de trabajo para comenzar a incorporarlas. Ello equivale a que un 72% de las pymes muestra interés por contar con este tipo de energías más amigables con el medio ambiente.

“Estos resultados vienen a ratificar la tendencia de que las micro y pequeñas empresas buscan implementar procesos productivos más limpios en sus negocios, y varias ya han podido avanzar en esa materia. Así lo hemos constatado también en nuestros diversos programas de fomento, donde cada vez vemos a nuevos beneficiarios y beneficiarias que incluyen iniciativas sustentables en sus proyectos empresariales, aportando al desarrollo respetuoso del medio ambiente en el país”, destacó la gerenta general de Sercotec, Cecilia Schröder.

Para seguir fomentando la transición sustentable de los emprendimientos chilenos, Sercotec junto al Ministerio de Energía realizarán hoy martes 21 de noviembre el primer encuentro nacional Energía para el Desarrollo Sostenible, evento que se llevará a cabo en La Serena y que contará con charlas especializadas para implementar proyectos con energías limpias en pequeños negocios, abordando, por ejemplo, alternativas de financiamiento verde a las que pueden acceder los emprendedores. La actividad brindará también un espacio de vinculación comercial entre pymes y proveedores de tecnologías.

Los emprendedores y emprendedoras de la zona que deseen asistir se pueden inscribir gratis en www.sercotec.cl, y los interesados de otras regiones podrán seguir las exposiciones vía streaming a través del canal de YouTube del servicio. En el caso de proveedores que deseen exhibir sus productos en el evento, pueden postular por un stand hasta este viernes mediante el mismo sitio web.

Además, quienes quieran conocer los niveles de sustentabilidad de su empresa pueden seguir accediendo a la herramienta Calculadora de Circularidad, disponible en el sitio web.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°506 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°11 DEL EDIFICIO EL VIENTO, AMBOS DEL CONDOMINIO "DOÑA MARINA I" CON ACCESO POR AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301 COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y LOS DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 3759 N°1759** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$40.014.074.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1968-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON RODRIGUEZ**". SECRETARÍA.

RÉQUIEM

Jorge Alvarado Zepeda, ex Presidente del Centro de Alumnos (CALTO) del Liceo de Tocopilla, Presidente del Sexto Año Letras y Generación 1968, tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de su compañero de curso, señor:

ALEJANDRO EMILIO CANIHUANTE MASCAYANO
(Q.E.P.D.)

Acaecido en la ciudad de La Serena.

Jano se destacó como gran Líder, buen estudiante, excelente Profesor de aula y Director de Escuela, Fundador del Colegio del Alba de La Serena. Hombre visionario, en la entrega de Educación de Calidad y con sentido social.

Este **Presidente y Generación 1968**, abrazan a sus seres queridos y anhelan que la paz y la tranquilidad espiritual, superen pronto estos duros momentos, conscientes que mientras le recordemos, seguirá junto a nosotros.

La Serena 21 de noviembre de 2023.

CONSEJO DE MINISTROS APROBÓ REFORMAR LA LEY 19.300

Gremios destacan modernización de la institucionalidad ambiental

Los presidentes de CIDERE y la Multigremial de la Región de Coquimbo afirmaron que, por ejemplo, las modificaciones al SEIA permitirán disminuir los plazos de tramitación, unificar procesos, erradicar la discrecionalidad política, además de otorgar mayor certeza jurídica para la materialización de proyectos de inversión. Al mismo tiempo, agregaron que estos cambios podrían aportar en el descenso de la tasa de desocupación.



El comité de ministros será eliminado.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El consejo de ministros aprobó reformar la Ley 19.300 y de este modo, modernizar la institucionalidad del país.

Así, se actualizarán algunos mecanismos de gestión como, por ejemplo, el Sistema de Evaluación de Impacto

Ambiental (SEIA) o la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), además de intentar resolver la incertidumbre que se genera durante la tramitación de un proyecto.

POBLACIÓN TENDRÁ MÁS OPORTUNIDADES DE PARTICIPAR

Consultado por Diario El Día, el titular del área, Leonardo Gros, afirmó que esta modificación, junto con fortalecer, hará más eficiente la institucionalidad no solo en lo ambiental, sino que también tendrá un efecto económico y social.

“La comunidad poseerá más oportu-

nidades para participar en las iniciativas que se realizarán en sus territorios, en sus declaraciones de impacto ambiental, documento, este último, que tienen la mayoría de los desarrollos que entran a calificación. En esta línea, además de contar con participación ciudadana, se sumará un procedimiento voluntario de diálogo temprano. Cabe destacar que al eliminar la comisión de evaluación ambiental y el comité de ministros, las decisiones serán con base en antecedentes técnicos y evidencia científica, acotando también los plazos de evaluación para así entregar certeza a los titulares”, agregó.



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Región de Coquimbo

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se informa a las personas, naturales y jurídicas, que presentaron observaciones ciudadanas durante el procedimiento de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto denominado “**Proyecto de Adaptación Operacional**”, cuyo titular es Minera Los Pelambres, que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, mediante Resolución Exenta (RCA) N°20230400190, de fecha 23 de octubre de 2023, publicada en el expediente electrónico del proyecto el día 23 de octubre de 2023.

Las personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web www.sea.gob.cl.

Claudia Martínez Guajardo
Directora Regional Región de Coquimbo
Servicio de Evaluación Ambiental



Colegio San Francisco de Asís de la comuna de Salamanca Región de Coquimbo, solicita

**ASISTENCIA
TÉCNICO PEDAGÓGICA**
Para realizar servicio de capacitación en las áreas de **Gestión Curricular** para capacitar a los docentes en Aprendizaje Basado en Proyectos

Interesados solicitar Bases técnicas y administrativas al correo: ca.palacios@sanfranciscoasis.cl

**Vida
Salud**

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Junto con lo anterior, se creará un recurso de reclamación único y simplificado que entregará seguridad acerca de las vías de impugnación para una resolución de calificación ambiental. Este proceso tendrá legitimidad amplia y es así como la dirección ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) deberá responder, basado en los antecedentes técnicos entregados, en un plazo acotado.

Al mismo tiempo, se introducirán cambios para considerar los impactos acumulativos y sinérgicos en la evaluación de proyectos en el SEIA. De esta forma, los proyectos deberán informar respecto de los impactos de otras iniciativas en el área de influencia y serán parte del procedimiento de evaluación.

Es así como también se entregarán certezas en materias como la revisión extraordinaria de una resolución de calificación, tipologías de entrada, término anticipado de la evaluación o consultas de pertinencias, entre otras gestiones.

INSTANCIAS ACTUALES NO SE CIÑEN A INFORMES TÉCNICOS

El presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Coquimbo, Francisco Puga, señaló que, desde el ámbito empresarial, hace tiempo que se viene reclamando terminar con la permisología a la que se ven sometidas las iniciativas



Se valora la intención de reformar la normativa sobre bases generales del medio ambiente, incluyendo una modificación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental"

FRANCISCO PUGA

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

de inversión en el territorio nacional. "Con trámites que se extienden por años, en que interviene una multitud de servicios públicos y peor aún, sin que el sistema dé plena certeza jurídica. En ese sentido, se valora la intención de reformar la normativa sobre bases generales del medio ambiente, incluyendo una modificación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Esperamos que esto permita disminuir los plazos



Hay que despejar el camino. La idea es que se atraiga al sector privado y no ahuyentarlo, sobretodo, por cuanto aporta a dinamizar la economía"

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN COQUIMBO

de tramitación, unificar procesos y erradicar la discrecionalidad política radicada en las comisiones de evaluación ambiental o en el comité de ministros, instancias que han probado

no ceñirse a los informes técnicos a la hora de tomar sus decisiones, como ha quedado reflejado en las arbitrariedades cometidas contra el proyecto Dominga", complementó.

Entretanto, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, manifestó que es muy importante la modificación de parte de la institucionalidad ambiental, porque garantizará mayor certeza para la materialización de iniciativas de inversión.

"Hay que despejar el camino. La idea es que se atraiga al sector privado y no ahuyentarlo, sobre todo, por cuanto aporta a dinamizar la economía. En el caso de la zona, ayudaría a disminuir la tasa de desocupación, el producto interno bruto y otros indicadores internos. El sistema estatal debe entregar condiciones para que los proyectos puedan ejecutarse de manera más rápida o eficiente. De este modo, me parece muy bien que las miradas políticas queden afuera y solo nos remitamos a observaciones técnicas", finalizó.

NOTIFICACIÓN

3º Juzgado Letras La Serena, causa ROL C-934-2023 "PARRA / SECURITIZADORA SECURITY S.A." notifica conforme lo prevenido art. 54 CPC a **Paola Alejandra Castillo Zamorano**, desconozco profesión u oficio, domiciliada calle Juan Godoy Rivera N°1307, Condominio Altos del Sendero, La Serena, de demanda principal cumplimiento forzado con indemnización de perjuicios y subsidiaria resolución contrato con indemnización de perjuicios. **EN LO PRINCIPAL: Félix Garcés Sepúlveda**, Abogado, en representación de **Claudia Lorena Parra Solís**, factor de comercio, deduce demanda de cumplimiento forzado con indemnización de perjuicios contra **Paola Alejandra Castillo Zamorano y Securitizadora Security GMAC-RFC S.A.**, RUT 96.847.3603, representada por su **Fiorella María Battilana Ferla**. Solicita se tenga deducida demanda de cumplimiento forzado de contrato, con indemnización de perjuicios y condene a Paola Alejandra Castillo Zamorano a cumplir forzosamente el contrato de cesión privada de contrato de leasing, otorgado por instrumento privado de 4 noviembre 2004, quien deberá proceder al endoso, conforme art 30 inciso 3 Ley 19.281, del contrato del leasing, otorgado por escritura pública fecha 16 enero año 2004, celebrado en notaría Sergio Yaver Lozano, respecto inmueble sector La Herradura, Coquimbo, casa 72 del Condominio Puesta del Sol, con acceso por Avenida El Sauce 101. Endosado el contrato de leasing a la demandante, se ordene a Securitizadora Security GMAC-RFC S.A., a celebrar el contrato de compraventa definitivo del inmueble, en cumplimiento del contrato de leasing. Se condene a Paola Alejandra Castillo Zamorano al pago de indemnización de perjuicios, por daño emergente por 15 millones y por daño moral de \$90 millones, con intereses, reajustes y costas. **PRIMER OTRO SÍ:** En subsidio, solicita se tenga deducida demanda de resolución de contrato, con indemnización de perjuicios, declarando que Paola Alejandra Castillo Zamorano ha incumplido el contrato de cesión privada de contrato de leasing, otorgado por instrumento privado de 4 noviembre 2004, por no procedido endoso del contrato de leasing, otorgado por escritura pública fecha 16 enero 2004, celebrado en notaría Sergio Yaver Lozano, respecto inmueble sector La Herradura, Coquimbo, casa 72 del Condominio Puesta del Sol, con acceso por Avenida El Sauce 101. Se declare resolución de contrato de cesión privada de contrato de leasing, otorgado por instrumento privado de fecha 4 noviembre 2004. Condene a Paola Alejandra Castillo Zamorano a indemnización de perjuicios por daño emergente por \$87.123.335 por lucro cesante a \$127.876.665 y por daño moral \$90.000.000 con intereses, reajustes y costas. Resolución 12 mayo 2023 se provee: Resolviendo demanda de fecha 09 de mayo de 2023: **A lo principal y primer otro sí**, por interpuestas demandas de cumplimiento forzado con indemnización de perjuicios y demanda de resolución de contrato con indemnización de perjuicios, traslado. Resolución 14 julio 2023 se provee: Atendido el mérito de autos, notifíquese por avisos a la demandada Paola Alejandra Castillo Zamorano. Lo anterior, por medio de avisos autorizados por el Secretario de este Tribunal. Efectúese tres publicaciones en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos. Resolución 17 julio 2023 se provee: Se rectifica resolución 14 Julio 2023 en sentido de notificar por avisos la demanda principal de cumplimiento forzado con indemnización de perjuicios y subsidiaria de resolución de contrato con indemnización de perjuicios a la demandada Paola Alejandra Castillo Zamorano.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

REMATE

21º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Nº 1409, PISO 5, SANTIAGO. **SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023; 13:00 HORAS.** EL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO NÚMERO OCHOCIENTOS SIETE C, DEL PISO OCTAVO, DEL CONDOMINIO RÍO ELQUI – TORRE C, UBICADO EN AVENIDA LIBERTAD NÚMERO DOSCIENTOS ONCE, DE LA COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO.- SE COMPRENDEN LOS DERECHOS PROPORCIONALES EN LOS BIENES COMUNES, DE ACUERDO A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD DEL CONDOMINIO. INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DEL EJECUTADO A **FOJAS 6443 NÚMERO 4318** CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURA EN LA SUMA DE **\$42.546.323.-** TODO POSTOR, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO SI LO HUBIERE, PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEBERÁ ACOMPAÑAR MATERIALMENTE VALE VISTA ENDOSABLE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE AL 20% DEL PRECIO MÍNIMO, PARA LO CUAL DEBERÁN ASISTIR A LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL EL DÍA MARTES O JUEVES ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, SEGÚN CORRESPONDIERE, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:00 HORAS, UBICADAS EN CALLE HUÉRFANOS 1409, PISO 5, ACOMPAÑANDO ADEMÁS COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SI FUERA PERSONA JURÍDICA, COPIA EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA CLARA UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO DE TELÉFONO PARA MEJOR COMUNICACIÓN CON EL TRIBUNAL. SE HACE PRESENTE QUE SOLO LOS POSTORES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA FORMA REFERIDA PODRÁN PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA, EL ACTA DE REMATE SERÁ FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA, ANTE EL SR SECRETARIO DEL TRIBUNAL, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN LOS AUTOS. LOS VALES VISTA DEJADOS EN GARANTÍA SERÁN DEVUELTOS EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL A LOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICARON EL INMUEBLE SUBASTADO. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS **ROL C-9701-2023. CARATULADOS BANCO DE CHILE CON MATURANA, EJECUTIVO. SECRETARÍA.**

GIORGIO CARLO ZUNINO COFRÉ
SECRETARIO PJUD
VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Carlos Rivera V./ Coquimbo

 @eldia_cl

Una triste noticia dio a conocer en la mañana de ayer Coquimbo Unido. La entidad porteña comunicó a sus aficionados, el fallecimiento del destacado ex defensor, Alfonso "Pocho" Morales, a la edad de 83 años.

El zaguero, de una estatura de importancia para el medio nacional en la época, 1.80 de estatura, defendió al elenco aurinegro desde el 19 de abril de 1959, cumpliendo destacadas campañas en los años 1963-1964, siendo una de las figuras más relevantes del medio nacional, se caracterizó por el juego fuerte, aunque leal, cuando defendió a Deportes La Serena, archirrival de los Piratas, exigió no jugar contra Coquimbo.

Recuerda el historiador, Felipe Fernández, que la trayectoria de Morales fue muy significativa, "desde los 19 años fue trabajador de la Caja de Empleados Particulares de Coquimbo, teniendo que combinar los horarios para trabajar y jugar profesionalmente. El "Pocho" al igual que su padre, siempre fue un hombre de trabajo hasta sus últimos días, pese a las complicaciones de salud que lo fueron deteriorando".

Fernández recuerda que la historia de Alfonso se remonta a comienzos del siglo pasado, el papá del "Pocho", don Francisco Morales Mendicucha, era

SUS FUNERALES SE REALIZAN ESTA TARDE

Alfonso "Pocho" Morales ejemplo de coquimbano



Un 25 de agosto de 1940 nació Alfonso Morales, 19 años después estaba debutando por el conjunto de Coquimbo Unido.

GENTILEZA FF

En la mañana de ayer se conoció del fallecimiento del exfutbolista y capitán del conjunto aurinegro desde 1959, caracterizándose como uno de los centrales de mayor trascendencia en el medio nacional.

oriundo del pueblo de Novales, España, lugar donde era vecino y muy amigo de otro futuro prócer de la historia de Coquimbo Unido, don Francisco Sánchez Rumoroso. Morales padre llegó a Buenos Aires escapando de la incipiente Guerra Civil española que azotaba a la península ibérica en aquellos convulsionados años 30. Su amigo Francisco Sánchez Rumoroso, lo convenció para dejar Buenos Aires y venirse a Coquimbo en 1936 donde trabajaron juntos en la venta de géneros para mayoristas".

Fue seleccionado coquimbano de waterpolo, practicó lanzamiento de la jabalina, de la bala, salto largo y hockey patín, pero lo que más le sirvió para su carrera de futbolista fue el básquetbol.

Atlético el Llano fue el club en el cual se formó e hizo amigos para toda la vida, como José Sulantay, a quien se enfrentaría años más tarde y más de una vez, en una cancha de fútbol. A los 15 años ya era seleccionado juvenil de Coquimbo participando en torneos a nivel nacional. Después emigró al Coquimbo Sporting hasta que recibió

el llamado del Doctor Pugh, quien le dijo que lo necesitaba en Coquimbo Unido ya que el club pronto sería aceptado en la división de ascenso. Morales no lo dudó, pero antes tuvo que negarse en varias oportunidades a los dirigentes serenenses que no le perdían pisada.

El 19 de abril de 1959 Morales debuta con Coquimbo Unido en el fútbol profesional. "Fueron años hermosos, el 70% del equipo estaba integrado por coquimbanos que jugaban por su camiseta y que si tenían que trancar con la cabeza, lo hacían" contó en su casa de El Llano, Morales, en una de las últimas entrevistas que concedió.

El mismo Fernández, dejó el testimonio en una nota que le hizo al defensor, señalando que, "el equipo del 62 era muy unido, pero no nos llevábamos bien con nuestro entrenador Fidel Cuiña, por eso en un partido frente a Ñublense en Chillan, muy molesto le digo a Cuiña que los jugadores no queremos nada mas con él, que debe renunciar por el bien del equipo" El doctor Pugh trataba de mediar, pero la relación ya estaba quebrada. A Cuiña



CEDIDA

Alfonso "Pocho" Morales, fue uno de los hombres identificados con la fuerza y coraje de los aurinegros desde los primeros años del elenco Pirata.

no le quedó más que renunciar y con esto Alfonso Morales se transformó en un gran líder para sus compañeros. Oscar Olivares se haría cargo del equipo y algunas fechas más tarde conseguirían el histórico ascenso en la Universidad Técnica.

"Alfonso Morales era de juego fuerte, pero leal. La nobleza y la hidalguía fueron sus principales características. Hombre de palabra, no dudó en exigir a los dirigentes serenenses que si lo querían contratar, que no iba a jugar jamás contra su equipo, Coquimbo Unido. Varios se opusieron a esa petición en el equipo granate. Morales dijo "Si no se cumple esa

petición, muchas gracias, pero no firmo". Y así fue. Alfonso Morales jamás jugó contra Coquimbo Unido mientras militó en el archirrival entre los años 67 y 71", recordó.

También desempeñó cargos administrativos en Coquimbo Unido, en la época donde los aurinegros contaron con el tridente de brasileños Torino, Liminha y Bené.

La familia comunicó su cuerpo está siendo velado en la funeraria La Unión, ubicada en Videla esquina Carmona en Coquimbo y sus funerales serán este martes en la iglesia Buen Pastor, donde se realizará una misa a las 15:00 horas.

EN 10 CATEGORÍAS

Masivo torneo en Pádel Arena premia a los mejores

El éxito del pádel en nuestro país se ha visto reflejado con participación de jóvenes y adultos en diferentes categorías.



ORGANIZACIÓN

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El binomio integrado por Máximo Cornejo y Pablo Molina, se adjudicaron la primera categoría del Campeonato de Pádel disputado el pasado fin de semana en el Club Arena Pádel. La competencia, en un total de diez categorías, reunió a un universo de 128 parejas pertenecientes a los clubes locales y otras regiones del país.

Juan Carlos Valencia, propietario del club, destacó que salió un gran tornero que se desarrolló con varias parejas por cada una de las categorías, en clara respuesta al éxito que tiene el pádel en la región y el país, "realmente nos salió un torneo muy bonito", precisó.

La familia Valencia, que tiene al futbolista Diego, quien juega

El fin de semana se desarrolló el torneo que llegó a tener un universo de 128 binomios representativas de clubes de la zona, como también de otras regiones del país.

actualmente en el Atromitos F. C. de la Superliga de Grecia, como socio del Arena Pádel, tomó la administración del club y pretende sacar adelante competencias con regularidad, buscando fortalecer este deporte, tanto en la competencia como también en la formación, ya que es un deporte que está creciendo a nivel internacional con torneos de gran atractivo económico.

Valencia, aprovechó de agradecer a quienes se sumaron a la competencia, por lo que espera en futuras ediciones, entregar nuevas sorpresas para quienes se sumen a sus torneos.

En otros resultados importan-

tes de la jornada, en damas A, el triunfo quedó en manos de Gabriela Pinto y Paulina Silva, mientras que en Segunda, la victoria fue para Claudio Maturana con Gabriela Pinto.

UBICACIONES

Campeones 1era

Máximo Cornejo
Pablo Molina

2da

Claudio Maturana
Gabriela Pinto

3era

Mauricio Aguirre
Claudio Pizarro

4ta

Oscar Molina
Eduardo Oviedo

5ta

Ruben Farfán
Samuel Cordero

6ta

Gonzalo Castillo
Consuelo Jara

Damas A

Gabriela Pinto
Paulina Silva

Damas B

Lorena Cartes
Erika Bussenius

Damas C

Romina Postigo
Daniela Rojas

Damas D

Bárbara Díaz
Nathaly Órdenes

POLIDEPORTIVO

Jordhy Thompson: Con permiso y sin goce de sueldo

Luego de abandonar la cárcel a partir del cambio en las medidas cautelares, el futbolista de Colo Colo Jordhy Thompson aguarda por la decisión que tomará en torno a su futuro la dirigencia de Blanco y Negro. De acuerdo a lo publicado este lunes por La Tercera, Thompson, que está con reclusión domiciliaria nocturna, se encuentra con permiso y sin goce de sueldo hasta mañana martes.

Ese día se le notificará cuál es la decisión de la institución popular.

Descartan que Carlos Caszely sufriera un infarto cerebral

En la tarde de ayer se actualizó el diagnóstico de la leyenda del fútbol chileno Carlos Caszely, descartándose un Accidente Cerebrovascular (ACV), como se había dado a conocer en las primeras horas de esta jornada. Lo que sufrió el goleador histórico de Colo Colo y astro de la selección chilena es una Crisis Isquémica Cerebral Transitoria, que tiene síntomas parecidos al ACV, pero que con una oportuna atención puede significar una más rápida recuperación.

Chile aumenta las medallas de oro en los Para Panamericanos



TEAM CHILE

El Team Chile sigue incrementando su cosecha dorada en los Juegos Parapanamericano, tanto en las disciplinas de Powerlifting y tenis de mesa. La primera de ellas fue para Camila Campos, quien logró la sexta medalla de oro en la categoría -50kg, -55kg. Camila realizó un levantamiento de 121 kilos, la chilena se situó en lo más alto del podio, marca con la que impuso nuevo récord Parapanamericano en ambas categorías -50 kg. En la misma disciplina, Jorge Carinao se consagró campeón en -65 kg., con un levantamiento de 190 kilogramos rompió el récord parapanamericano. En tanto, Ignacio Torres y Florencia Pérez, lograron el oro en el dobles mixtos del Para Tenis de Mesa, mismo logro en el doble clase MD8 de Maximiliano Rodríguez y Cristian González.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

MUNDIAL SUB 17

05:30 Alemania Vs. Estados Unidos **DSports/610**

09:00 Argentina Vs. Venezuela **DSports/610**

ELIMINATORIAS UEFA EURO

16:45 Rumania Vs. Suiza **STAR+**

16:45 Grecia Vs. Francia **STAR+/ESPN**

16:45 Croacia Vs. Armenia **STAR+/ESPN3**

16:45 Gales Vs. Turquía **STAR+**

16:45 Andorra Vs. Israel **STAR+**

16:45 Gibraltar Vs. Países Bajos **STAR+**

16:45 Kosovo Vs. Bielorrusia **STAR+**

AMISTOSOS

16:45 Austria Vs. Alemania

16:45 Irlanda Vs. Nueva Zelanda

16:45 Polonia Vs. Letonia

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

20:30 Ecuador Vs. Chile **CHILEVISIÓN**

21:30 Brasil Vs. Argentina **MEGA**

23:00 Perú Vs. Venezuela **CHILEVISIÓN**

POLIDEPORTIVO

JUEGOS PARAPANAMERICANOS **DSports/616/**

TVN/CDO

08:30 Día 5

TENIS

COPA DAVIS

12:00 Canadá Vs. Finlandia

BÉISBOL

LVPB- TEMPORADA REGULAR **DSports/618**

19:30 Águila Vs. Cardenales

SEXTA FECHA DE LAS CLASIFICATORIAS

Chile buscará salir ileso de Quito

Frente a Ecuador, que siempre ha sido un rival muy complejo de local para la Roja, el equipo nacional, buscará dejar atrás el remezón que significó la salida del entrenador Eduardo Berizzo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En medio de la crisis que está viviendo el fútbol chileno, la selección nacional tendrá que enfrentar un partido de tremenda relevancia esta noche ante Ecuador en la ciudad de Quito, en la sexta fecha de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026. Tras la salida del dete argentino, Eduardo Berizzo el pasado jueves, tras la igualdad con Paraguay, el Equipo de Todos, tendrá que enfrentar este duelo con un entrenador interino: Nicolás Córdova, quien apagó el incendio con cuatro días para preparar este choque ante un rival que se hace respetar cuando juega de local.



El técnico Nicolás Córdova será la principal novedad del seleccionado chileno ante Ecuador.

Córdova, quien no habló con la prensa, presentaría un equipo muy similar a los nombres que utilizó Berizzo, aunque, a través de un comunicado de la ANFP, explicó que el partido será de mucha intensidad y que tendrán que saber ocupar los buenos momentos en el terreno de juego.

Se trata de un duelo de tremenda importancia para ambas selecciones, aunque un empate sin duda que dejará un saber agradable en la misión chilena

que ha tenido un discreto inicio de competencia.

Los dos combinados cuentan con 5 puntos en un triple empate con Paraguay, en el que Ecuador está por delante, en la sexta plaza, gracias a su mejor diferencia de goles, mientras que la Roja se encuentra en la octava posición.

Para este partido, Córdova no podrá alinear al defensa Gary Medel y al centrocampista Víctor Méndez, suspendidos por acumulación de amonestaciones, ni tampoco por lesión al atacante Damián Pizarro.

La Tri necesita ganar para calmar las críticas que han aflorado tras encadenar dos empates sin goles contra Colombia en Quito y frente a Venezuela en Maturín, mientras que Chile llega a Quito en medio de un cisma interno causado por la dimisión del técnico argentino Eduardo Berizzo y las críticas de los jugadores sobre las condiciones en las que se entrenan.

POSIBLES FORMACIONES

Estadio: Rodrigo Paz Delgado, de



Fecha 5

Jueves 16/11

Bolivia	2-0	Perú
Venezuela	0-0	Ecuador
Argentina	0-2	Uruguay
Colombia	2-1	Brasil
Chile	0-0	Paraguay

Fecha 6

Martes 21/11

20:00 Paraguay	Vs.	Colombia
20:30 Ecuador	Vs.	Chile
20:30 Uruguay	Vs.	Bolivia
21:30 Brasil	Vs.	Argentina
23:00 Perú	Vs.	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	12	5	4	5
Uruguay	10	5	3	5
Colombia	9	5	2	2
Venezuela	8	5	2	3
Brasil	7	5	2	2
Ecuador*	5	5	1	1
Paraguay	5	5	1	-1
Chile	5	5	1	-3
Bolivia	3	5	1	-7
Perú	1	5	0	-7

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

Quito.

Árbitro: Anderson Daronco

Hora: 20:30 horas

Ecuador: Alexander Domínguez; Félix Torres, Robert Arboleda, William Pacho; Ángelo Preciado, Carlos Gruezo, Moisés Caicedo, Leonel Quiñónez; Kendry Páez, Jhojan Julio y Kevin Rodríguez. DT Félix Sánchez.

Chile: Brayan Cortés; Paulo Díaz, Guillermo Maripán, Matías Zaldívar, Gabriel Suazo; Erick Pulgar, Rodrigo Echeverría, Alexis Sánchez, Alexander Aravena, Darío Osorio y Ben Brereton. DT: Nicolás Córdova.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

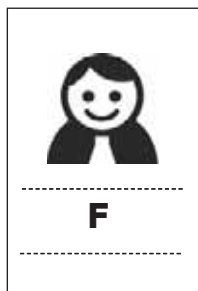
LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Sudoku

4			2			1		
1	2		3	5			8	
6					9	3		5
	1				4	6		3
		2	5	8		4		
9		7		1			5	
5		6	8					7
	3			9	2		6	8
		4			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	8	6	5	9	7	4	8	2
8	9	5	2	6	4	1	3	7
7	4	2	1	3	8	9	6	5
2	5	8	3	1	9	7	4	6
6	1	4	7	8	5	2	9	3
3	7	9	4	2	6	5	1	8
5	2	3	6	4	1	8	7	9
4	8	7	9	5	3	6	2	1
9	6	1	8	7	2	3	5	4

Puzzle



trituran	rio ruso	vacuno	americio	eriales, inv.	Puzzle Nº 8472
nimbos					*cont. de la lectura
*la foto					
artículo			sama-rio, inv.	levantó	
contracc.		usará, s/v inv.			
siervos		estopa			
simio	costumbres	tenía miedo sofocó	noble inglés, inv.	indio neutro, inv.	aluminio y radón detrás
sapeara, inv.					subid dios del viento
*final					
anudáis				miura	dejidad egipcia
cobalto y galio			cortar, inv.	fósforo	
plantigrado		contagiosa			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

O
LEERIAN
ENBUSCAD
ESCALA RE
RANA ARU
ERO ATAN
ET ATORB
A OLUGNANEU
ALADAS CRAN
TIRU CHACO
AMANERADOS

CHILE VOTA INFORMADO

Este 17.diciembre
Voto Obligatorio

Plébiscito Constitucional 2023

Cada persona es un voto y cada voto importa

Infórmate de la Propuesta Constitucional en chilevotainformado.cl

Gobierno de Chile
gob.cl

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Presentación de la Virgen

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi Aldunate
1185
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna
184

Mareas

HOY		
04:12	1.49 P	
11:20	0.46 B	
17:37	1.16 P	
23:05	0.70 B	
MAÑANA		
05:18	1.46 P	
12:11	0.42 B	
18:31	1.28 P	

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 11/21 11/19 11/18	HOY MIERCOLES JUEVES 12/18 13/19 12/18	HOY MIERCOLES JUEVES 5/30 7/31 7/28	HOY MIERCOLES JUEVES 3/30 5/29 4/27	HOY MIERCOLES JUEVES 11/31 13/30 12/27	HOY MIERCOLES JUEVES 13/27 15/29 15/27	HOY MIERCOLES JUEVES 4/28 6/26 6/23	HOY MIERCOLES JUEVES 12/18 13/17 12/16	HOY MIERCOLES JUEVES 5/23 6/22 6/21
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si actúa en forma tan visceral puede terminar sufriendo las consecuencias de esto. SALUD: Cuidar la salud de los suyos con mucho más ahínco. DINERO: Gastos no considerados pueden terminar complicando el final de esta primera quincena de noviembre. COLOR: Violeta. NUMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ocultar cosas a tu pareja terminará por mermar la confianza que hay entre ustedes. SALUD: No se deje estar ya que la salud puede estar en un punto algo complejo. DINERO: No haga caso de los malos comentarios en el trabajo, siga esforzándose. COLOR: Blanco. NUMERO: 34.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: En algunas ocasiones es recomendable que analices las cosas desde un punto de vista más objetivo. SALUD: Los problemas dentales pueden complicar el día. DINERO: Esfuércese por sus metas y no se rinda si es que las cosas no resultan a la primera. COLOR: Negro. NUMERO: 14.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Debe poner un alto a los conflictos entre ustedes. Usted no es completamente culpable de lo que pasa entre ustedes. SALUD: Cuidado con sus pulmones, baje el consumo de cigarrillos. DINERO: Inicie muy bien este día. COLOR: Café. NUMERO: 18.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No te tomes esa relación como algo demasiado serio, deje que las cosas solas tomen el camino correcto. SALUD: Ocultar sus dolencias a los suyos es muy grave ya que estos pueden darle el apoyo que necesita. DINERO: No postergue sus proyectos. COLOR: Lila. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Arruinar las cosas te puede tomar solo un instante, pero arreglar las cosas es algo muy diferente. SALUD: Los vicios no le ayudarán a salir de los problemas. DINERO: Use su ingenio para cumplir sus compromisos financieros. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 16.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Entienda que una buena pareja no se forma de un momento a otro. Con una buena comunicación las cosas podrán ir mejorando. SALUD: Una actitud más jovial le permitirá tener una mejor condición. DINERO: No debe bajar el ritmo que lleva. COLOR: Marrón. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Quien no es capaz de darse cuenta el valor que tiene no merece estar a su lado. SALUD: Cuidado con las infecciones cutáneas mal cuidadas. DINERO: Es importante se enfoque en las metas que se planteó para que así pueda alcanzarlas. COLOR: Verde. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cada cosa que hacemos en la vida genera una respuesta en el futuro. Actúe siempre bien. SALUD: La adicción a los calmantes es peligrosa, tenga mucho cuidado. DINERO: Apostar su dinero no le ayuda, solo le perjudica. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Ponga en claro a su pareja que las escenas de celos no sirven de nada a la relación. SALUD: Debe tratar de conducir más responsablemente. DINERO: Una actitud ganadora le llevará a concretar las metas que se ha propuesto. COLOR: Gris. NUMERO: 9.

Acuario


21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Expresar sus sentimientos a quienes le rodean permite que los vínculos se fortalezcan cada día más. SALUD: Dale importancia a esos malestares, puede ser algo más serio. DINERO: Piense y analice que es lo que quiere lograr. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Aceptar a los demás con virtudes y defectos es muy importante y es muy bien valorado por quien está a su lado. SALUD: Evite cualquier recaída por no cuidarte lo suficiente. DINERO: No es prudente que en su trabajo deje tareas inconclusas. COLOR: Azul. NUMERO: 26.




DEFUNCIÓN

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro exjugador histórico del ascenso 1962, capitán emblema y leyenda de Coquimbo Unido

ALFONSO "POCHO" MORALES TAME
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Funeraria Santa Rosa (ex La Unión) ubicada en Av. Videla esquina Carmona, hoy se oficiará una misa a las 15:00 horas por el descanso de su alma en La Iglesia Buen Pastor ubicada en calle Ossandón, El Llano Coquimbo y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Inglés de su querida comuna Puerto.

COQUIMBANOS POR SIEMPRE




DEFUNCIÓN

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro exjugador histórico del ascenso 1962, capitán emblema y leyenda de Coquimbo Unido

ALFONSO "POCHO" MORALES TAME
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Funeraria Santa Rosa (ex La Unión) ubicada en Av. Videla esquina Carmona, hoy se oficiará una misa a las 15:00 horas por el descanso de su alma en La Iglesia Buen Pastor ubicada en calle Ossandón, El Llano Coquimbo y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Inglés de su querida comuna Puerto.

EX PRESIDENTES COQUIMBO UNIDO SADP



DEFUNCIÓN

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro exjugador histórico del ascenso 1962, capitán emblema y leyenda de Coquimbo Unido

ALFONSO "POCHO" MORALES TAME
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Funeraria Santa Rosa (ex La Unión) ubicada en Av. Videla esquina Carmona, hoy se oficiará una misa a las 15:00 horas por el descanso de su alma en La Iglesia Buen Pastor ubicada en calle Ossandón, El Llano Coquimbo y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Inglés de su querida comuna Puerto.

JORGE CONTADOR A. PRESIDENTE Y DIRECTORIO COQUIMBO UNIDO SADP

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, La Serena, Coquimbo: Arriendo casas amobladas a empresas, trabajadores, central. F: 991644403

Arriendo casa, año corrido, \$450.000, Las Compañías, 3d, 1b, patio grande. F: +56992314226

Casa, sector Universitario, 3 dormitorios, 2 baños, pequeña oficina, cocina ampliada, amoblada, terraza techada, quincho, bodega, 2 estacionamientos, cerca Jumbo Ulriksen y centros comerciales, 96 m2 construidos, terreno 260, \$750.000. F: +56997000343

Casa, 2d, 1b, La Florida, calle principal, \$395.000. F: 942053896

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Balmaceda, 300 m2, oficinas u otros. F: 995419943

Deptos. a turistas, Avda. del Mar, días, semanas, meses, desde diciembre 2023 a marzo 2024. F: +56936718740

ARRIENDO - LOCAL

Oficina para profesionales, abogados, arquitectos, ingenieros, contadores, médicos y psicólogos, metraje de 16 m2, ubicada en centro de La Serena, incluye baño, sala de espera, cafetería, estacionamiento incluido, \$350.000. F: 950269752

ARRIENDO - PIEZA

Pieza baño privado, \$180.000, T.V. cable, La Serena, Seminario. F: 977585412

Serena, Puerta del Mar, \$160.000, alquilo habitación, estacionamiento, persona sola, que trabaje. F: 987959780

Pieza, entrada independiente, baño privado, internet, \$185.000, Cisternas/Las Higueras. F: 974885069 - 512 482401

Se arrienda habitación amoblada, baño privado, dama trabaje o estudie, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

Pieza, entrada independiente, baño compartido, internet. F: 961983084 - 512 497726

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Casa, dos pisos, 2 dormitorios, Villa El Romero, Cía. Alta, con cobertizo, \$62.000.000. F: +56991630725

Casa, dos pisos, 2 dormitorios, cobertizo, baño, living - comedor, pasos supermercados, colegios, Villa El Toqui, Cía. Alta, \$62.000.000. F: +56991630725

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 2d, 2b, Avda. Mar, estc, bd, primera línea. F: +56936718740

VENDO - TERRENO

*****Gran Oportunidad*** Vendo parcela de 6.400 m2, con luz, \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui, otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía eléctrica. Fono contacto F: 999183694**

Vendo Parcela 5.000 m2, agua pique, \$13.000.000; Parcela 5.000 m2, \$18.000.000. F: 990206035

Vendo parcela 5.000 m2, casa amoblada, agua potable, 2 estanques, 1 piscina 11 m. largo, 5 m. ancho, 2 fondo; árboles frutales distintas variedades, mas pozo con bomba y goteo \$130.000.000. F: 985571699 - 990206035

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sport 2009 121.000 Km, único dueño, muy poco uso, \$2.900.000, por viaje. F: +56942349358

Hyundai Accent 2017 \$6.500.000, única dueña, 193.000 Km, full. F: 999709123

Taxi colectivo, 2008, petrolero, Línea 9, \$15.500.000, con todo los derechos. F: 937315224

En Coquimbo vendo automóvil Toyota Yaris Ecco XLI, 1.5, 2005, \$2.500.000. F: 958176866

Taxi Colectivo, Great Wall, año 2020, 100.000 Km, con recorrido, \$20.000.000, conversable. F: 967751031

Vendo patente de colectivo Vista Hermosa con los derechos, \$12.500.000, recibo ofertas. F: 997833871

Vendo 2 colectivos, 2017 - 2015, a bencina o a gas. Acepto precio de venta y forma de pago. F: 995495324

Vendo Suzuki Swift, 2011, impecable estado, \$4.700.000, 127.000 Km. F: 989980102

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 XE 2.5 2018 Doble cabina, bencinera, único dueño, 73.000 Km, nunca cargada. F: 948134735

Mitsubishi L200 Katana 2020 Oportunidad, precio remate, 4x2, 103.000 Km, \$13.000.000, no conversable, WhatsApp F: 959329708

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, color plata, muy buen estado, único dueño. F: 999593688

Vendo camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño, \$17.900.000. Fono contacto F: 999183694

Vendo camioneta Mitsubishi L200 Katana, 4x2, año 2014, 135.000 Km. Único dueño, \$13.800.000. Contactar al F: +56993443963

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita una persona para trabajar en atención hotel, en la localidad de Pisco Elqui, con cama adentro, trabajos varios. Contactar al Fono F: 985491204

Se requiere profesores de: Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Adminis-

tración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, y Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Colegio Christ School, requiere contratar Profesor de Educación Básica y Media, de todas las asignaturas. Educadora Diferencial y Psicólogo. Enviar Curriculum a: F: christschool2@yahoo.es

Condominio Bellavista, ubicado Regimiento Arica 289, sector Tierras Blancas, necesita contratar urgente Conserje, dejar curriculum en la dirección antes indicada. F: bellavista.arica289@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo 6 acciones de agua, Canal Bellavista, 6 millones cada una. Contactar al F: +56993443963

Herramientas eléctricas, engleatadora, rotomartillo, caladora, percutor, compresor, andamios, palas, chuzos, carretillas. Horno eléctrico, encinera, termo eléctrico

150 litros son nuevos, rollos cable eléctrico, muebles. F: 942349358

Se vende Torno Nuevo, Modelo 360x1000 D52. Marca: Italmacc. Procedencia: RPC. Garantía: 6 meses. Interesados, contactar al teléfono F: +56968729776

Venta 6 acciones agua, Bellavista, mejor oferta. F: 985521295

SERVICIOS

Calefon de todo tipo, normalizaciones, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

VARIOS

Citación: Junta General Extraordinaria de Comuneros de La Comunidad de Aguas del Canal El Romero. Se cita a Junta General Extraordinaria de Comuneros, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Aguas, para el día Miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 15:30 horas primera citación y a las 16:00 horas segunda citación. Esta tendrá lugar en el Club de Adulto Mayor ubicado en calle única s/n, El Romero, comuna

de La Serena. Punto de Tabla: Desmarque propuesto para la temporada de riego 2023/24 y como se llevara a cabo su distribución. Para acreditar la participación, cada accionista deberá presentar cédula de identidad y poder en caso necesario, de conformidad a lo establecido en el Código de Aguas. Se hace presente, las obligaciones de los accionistas, según lo estipulado en el Código de Aguas, referido a la asistencia a esta asamblea. Francisco Vergara Rosales - Presidente. Comunidad de Aguas del Canal El Romero

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-398-2023, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 26 de octubre de 2023, se ordenó notificar por avisos el informe de tasación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65º inciso tercero de la Ley General de Servicios Eléctricos, en concordancia con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir con lo ordenado se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 23 de octubre de 2023, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicita notificar a los propietarios que se informarán a continuación, respecto del proyecto denominado "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella", Tramo 3, perteneciente a la empresa "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.". La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 23 de octubre de 2023 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: notificación de informes de tasación que indica. PRIMER OTROSÍ: acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: acredita personería. TERCER OTROSÍ: patrocinio y poder; CUARTO OTROSÍ: delega poder; la cual se resolvió con fecha 26 de octubre de 2023 de la siguiente manera: A lo principal: notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza la notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario "El Día", de La Serena; Acompañese minuta de extracto a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; Al primer otrosí: por acompañados los documentos que indica; Al segundo otrosí: téngase presente y por acompañado el mandato judicial; Al tercer otrosí: téngase presente; Al cuarto otrosí: téngase presente la delegación de poder.

Los propietarios para notificar corresponden a:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	Nº PLANO
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Poligono I-JK-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1384, 974, 2015	9.977,29	214,15	PES-P02-084

En conformidad al artículo 68º de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, en juicio aparte, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, noviembre de 2023.



MÁS DE 28 MILLONES DE DÓLARES

Acciona recibiría millonaria compensación por aumentar superficie de hospital de La Serena

En esta línea, el secretario regional ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, afirmó que esta indemnización es parte de las acciones que exigió la concesionaria para continuar con su construcción. De este modo, la ejecución del recinto sanitario se retomaría durante el primer semestre del próximo año.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En septiembre pasado, después de que se paralizara a causa de diferencias con su superficie, la titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Jessica López, afirmó que se retomaría la construcción del nuevo hospital de La Serena.

“Se licitó un recinto con metraje distinto a lo que había solicitado el Ministerio de Salud, razón por la que tuvimos que sentarnos a conversar con la concesionaria para que modificara el contrato”, agregó.

De este modo, López señaló que el cambio esperaba poder firmarlo antes de que terminara ese mes, cuando se cumplía el plazo de medio año que se habían impuesto.

“Hoy se encuentran suspendidas las actividades y obligaciones que dicen relación con el desarrollo de los proyectos definitivos y la ejecución de las obras. Esto, con el objeto de incorporar más metros cuadrados a la iniciativa”, complementó.

Así, como la titular del MOP manifestó que la construcción del nuevo nosocomio se retomaría durante el primer semestre del próximo año.

Eso sí, por esta modificación en el contrato, la concesionaria a cargo, Acciona, recibirá un resarcimiento de más de 28 millones de dólares. O al menos, eso parecía.

De hecho, consultado el secretario regional ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, sostuvo que “hay



El futuro hospital se ubicará en los terrenos que antes pertenecían a la CORDEP.

LAUTARO CARMONA

“**La compensación por el re inicio de obras, se encuentra en discusión con las autoridades de las entidades involucradas para darle solución al tema”**

JAVIER SANDOVAL

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

que ser enfáticos en aclarar que lo señalado como ‘compensación’ es parte de las condiciones exigidas por la empresa y que esto se encuentra en desarrollo, en discusión con las autoridades de las entidades involucradas para resolver el tema”.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL RECINTO SANITARIO

Cabe recordar que el nuevo hospital de La Serena beneficiará a más de 1.300.000 personas tanto de

Dato:

Mayor complejidad

Junto con agregar tecnología de punta y aumentar la cantidad de camas, el nuevo recinto sanitario también permitirá incrementar la complejidad de las mismas, modernizarlas en cuanto a infraestructura, equipamiento y sistemas de información, contando también con los recursos humanos necesarios tanto clínicos como administrativos, para responder de manera óptima a la demanda del sector.

Respecto a sus particularidades, tendrá una dimensión de 121 mil metros cuadrados, en el que se habilitarán 668 camas, 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas.

la Región de Coquimbo como de Atacama, involucrando una inversión de aproximadamente 286 millones de dólares.

Junto con agregar tecnología de punta y aumentar la cantidad de camas, también permitirá incrementar la complejidad de las mismas, modernizarlas en cuanto a infraestructura, equipamiento y sistemas

de información, contando también con los recursos humanos necesarios tanto clínicos como administrativos, para responder de manera óptima a la demanda del sector.

Con ello, esta iniciativa se proyecta como un recinto que será casi 8 veces más grande que el actual, permitiendo entregar una mejor atención de salud a toda la comunidad.

Respecto a sus particularidades, tendrá una dimensión de 121 mil metros cuadrados, en el que se habilitarán 668 camas, 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas.

Del mismo modo, contempla la implementación de nuevas especialidades como Dermatología, Geriátrica, Nutriología, Traumatología, Cirugía Cardiovascular, Genética, Hepatología e Infectología en conjunto con el desarrollo de nuevas prestaciones en procesos diagnósticos, medicina física y rehabilitación, traumatología, programas de fertilidad de alta complejidad y especialidades quirúrgicas, entre otras subespecialidades.

Sobresale también el ámbito oncológico porque entre los nuevos tratamientos y procedimientos, se encuentran la radioterapia, la medicina nuclear y una completa oferta de unidades de apoyo como laboratorio clínico, genética, anatomía patológica. Todos con equipamiento de última generación.